

Burgos
a

5

Eq 9765

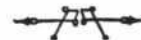
R. 31.132

DOMINGO HERGUETA Y MARTÍN
C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

MONOGRAFÍA
SOBRE LA IMAGEN Y TEMPLO DE
NUESTRA SEÑORA LA BLANCA
DE LA
CIUDAD DE BURGOS



Premiada en el Certamen celebrado en honor de Santa María la Mayor
de la Catedral de Burgos,
por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, en el año 1921



LÉRIDA
IMPRENTA MARIANA
1922



BREVE TRABAJO SOBRE LA IMAGEN Y TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA, EN BURGOS

LEMA: Me llamarán bienaventurada todas las generaciones. (Cántico del *Magnificat*.)

CON LICENCIA ECLESIASTICA

PRÓLOGO

Al observar que la imagen de Nuestra Señora la Blanca, que hoy se venera en la iglesia parroquial de San Pedro la Fuente, en la ciudad de Burgos, con escasísimo culto, fué en los pasados tiempos la Patrona principal de la Cabeza de Castilla, a la que acudía en todas sus necesidades; y que su extraordinaria devoción hizo que en el siglo XVI alcanzase en España igual fama que las Vírgenes más renombradas de la Península, y que en el siglo XVIII se la titulase protectora de las Castillas; surgió en mi mente la idea de que se la volviese a tributar un culto semejante, y a este efecto publiqué algunos artículos en los periódicos de la localidad y recogí noticias históricas sobre ella y sobre su templo, para que, conociéndose lo que había hecho por la ciudad y lo agradecidos que fueron a su protección los antiguos burgaleses, los modernos no les fueran en zaga y continuasen tan hermosa tradición.

Con este objeto comencé a consultar las fuentes que me parecieron más puras y abundantes; como, el *Archivo de la Cate-*

dral burgense; el Índice de los papeles de el Archivo de el Real Convento de Santa Dorothea, hecho el año 1772 por Lorenzo de Cueto Latorre y Zulueta, Notario Apostólico y traductor de letras; los *Libros de autos o acuerdos de la Universidad de Curas de Burgos*, archivados en la iglesia parroquial de San Gil; el *Breve compendio de la Historia eclesiástica de la Ciudad de Burgos, fundación de esta Ciudad, de la Iglesia Mayor, parroquias y conventos hasta este año de 1697*, que poseen D. Eloy García de Quevedo y Concellón, Catedrático del Instituto de Burgos, y el Capellán de Monjas D. Tomás Marcos Bermejo; el autor de este M. S. Don Francisco Antonio del Castillo y Pesquera, Archivistista del Ayuntamiento de esta ciudad, goza de buena fama por su excelente información, mucho más que el autor de otro M. S. que también me ha servido de consulta, la *Historia de la Ciudad de Burgos, de sus familias y de su Santa Iglesia*, del P. Bernardo de Palacios, mercedario de Burgos, que la concluyó de escribir en 1729: el ejemplar que he visto se halla en poder del citado Sr. García de Quevedo, y juzgo que es el mismo M. S. que utilizó el P. Flórez, pero no en folio como asegura el Sr. D. Manuel Martínez Añbarro y Rives en su *Intento de un Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores de la Provincia de Burgos*, pág. 385, sino en 4.^o; digo que es el mismo, porque cotejada su letra con la de otra obra del mismo P. Mercedario, del 1740, es exactamente igual: esta última obra, también manuscrita, es completamente desconocida de los bibliófilos y sumamente curiosa: se halla en la librería de mi querido amigo don José Luis Monteverde y es la continuación del *Santoral Burgense y Catálogo de Burgaleses famosos en todo género de virtudes*, compuesto por el M. R. P. M. Fray Melchor Prieto, de la orden de la Merced, que en 1636 tenía ya preparado para la estampa. La copió fidelísimamente el P. Palacios a página y a línea hasta el folio 91, y agregó hasta el 180 gran abundancia de datos, entre otros referentes a su persona, no conocidos: que visitó varias veces los archivos e iglesias de San Pedro de Gumiel de Hizán; de San Salvador de Oña; de San Millán de la Cogolla y de los conventos de Villamayor de los Montes (el 20 de Agosto de 1730) y de Cardeña; donde se hallaba a la sazón

su *grande amigo* el R. P. Francisco Berganza, autor de las *Antigüedades de España* «obra (dice), que según repetidas veces me significó su Rvma., la emprendió sólo con el motivo de aclarar las cosas de el Cid Campeador».

Pero la fuente principal que he aprovechado ha sido, el *Archivo de la parroquia de Santa María de la Blanca y San Andrés*, incorporado desde el 1831 al de San Pedro de la Fuente, merced a la galantería de su actual ecónomo D. Florencio Merino, que me ha dado toda clase de facilidades para examinarlo, por lo cual le muestro mi agradecimiento. Este Archivo fué arreglado por dos beneméritos Archivistas que tuvo, Beneficiados de la misma parroquia, D. Bernardino Martínez de Soto y D. Bernardo Arnáiz, que por este servicio y por la buena información que me han proporcionado, merecen escriba cuatro palabras sobre ellos, ya que su memoria permanece olvidada.

Fué el primero, como los demás Beneficiados, patrimonialista de dicha parroquia, que registró con minuciosidad todas las escrituras que afectaban a su fábrica, y las extractó en un volumen en folio, que remató de escribir el 28 de Enero de 1615; de 290 folios y que rotuló: «*Libro de Cabezas de la Parroquial de Nuestra Señora de la Blanca, o relación de la Renta que tienen los curas y Beneficiados de la Iglesia de Nuestra Señora la Blanca, de la Ciudad de Burgos, así en dinero como en pan*».

El segundo, entró como medio racionero en 1726 y ascendió a Beneficiado entero en 1738, falleciendo en 1770 después de haber ocupado todos los cargos que se le encomendaron en la parroquia, especialmente el de Archivistista. En él demostró una laboriosidad, una constancia y una memoria maravillosas, pues tenía al dedillo todas las memorias, fundaciones, aniversarios, capellanías, subrogaciones, misas y resumpciones de todas las dotaciones y censos concedidos a la iglesia de la Blanca, con todas sus incidencias de minoraciones, sustituciones, aplicaciones y pérdidas. Estas cualidades le pusieron en favorables condiciones, no sólo de ampliar y mejorar el trabajo del Sr. Martínez Soto, sino de escribir otro *Libro de Cabezas de los Instrumentos del Archivo de la Blanca*, en el que puso por orden de números y éstos de letras del alfabeto, los censos y rentas de

maravedises y granos de la fábrica, según las escrituras que encontró en el citado Archivo. Como preliminar de este libro intentó escribir, y así las denominó, unas *Noticias de la Iglesia de Santa María la Blanca intramuros de esta muy Noble y más Leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla*: desgraciadamente no pasó de un intento en las seis hojas de a folio que dejó manuscritas en 1753, y aún así, son escasas las que trae, tomadas del mencionado *Libro becerro de la cilla de Santa Dorothea* y de algunas escrituras del Archivo de la Blanca. Lo más interesante para mi trabajo es la declaración que hace de que: «deseando vivir en el agradecimiento debido al fundador de la iglesia parroquial de Santa María la Blanca, que es imagen según tradición antiquísima aparecida, y como tal se venera; he leído quantos papeles y libros ai en el archivo de dicha iglesia por si acaso aunque de incidente pudiera allar rastros o noticias de su fundación o fundador; pero es tal la falta de libros, así en esta iglesia como en las demás, que en buscando libro o instrumento de cosa de trescientos años es raro el que se alla, y lo mismo dizen sucede en los protocolos de escribanos».

También escribió el señor Arnaiz, y se conserva todavía, un lib. en folio de 111 hojas titulado; *Libro de las misas fundadas en las parroquiales de Santa María de la Blanca y San Andrés*; en el que sigue, al enumerar las memorias, el mismo orden tenido en el *Libro de Cabezas*, y del que he recogido datos interesantes, así como del *Libro de la Cofradía del Amor de la Virgen*.

Todos estos libros y otros muchos papeles y notas los redactó el Sr. Arnaiz, en vista de que ya en su tiempo habían desaparecido muchas escrituras antiguas, y porque en el *Libro de cavezas* del Sr. Martínez Soto no se consignaban la fecha y escribano de las escrituras.

Además, nos hemos aprovechado del *Libro de Tazmias de la Parroquial de las dos iglesias unidas de Santa María la Blanca y San Andrés, intramuros desta muy noble y mas Leal Ciudad de Burgos*, que es un libro de cuentas de diezmos de la expresada parroquia, que comprende desde el año 1739 a 1830, en que se ordenó su agregación a la de San Pedro de la Fuente, que también comenzó a escribir el mismo D. Bernardo

Arnaiz; y del *Libro de acuerdos tomados por el Cabildo de Nuestra Señora la Blanca* desde el año 1723 al 1758, como todos los demás existentes en el archivo parroquial de San Pedro de la Fuente.

Si se menciona alguna calle, iglesia, hospital o alguna parte de la ciudad y muralla, es por ser noticia curiosa, interesante, poco conocida o completamente ignorada; y si se hace de alguna capilla, o altar u otro objeto cualquiera de la iglesia de la Blanca y San Andrés, es por dar detalles de las mismas, ya que al desaparecer se ha perdido su recuerdo.

Bueno es advertir que había coleccionado suficientes materiales para componer un trabajo doble que el presente; pero por ceñirme a la brevedad que se exige en el tema, lo he cercenado, contra mi voluntad, y además, no acompañe los documentos justificativos que tengo copiados.

I

BREVES NOTICIAS HISTÓRICAS DESDE LA INVENCION DE LA IMAGEN HASTA LA DESTRUCCION DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA.

Tres motivos tuvo el Conde D. Diego Rodríguez Porcelo para repoblar Burgos y fortificar el cerro de Flores: uno, político: impedir las algaradas de los árabes que por la parte de la Rioja y San Esteban de Gormaz invadían el Reino de León; otro, estratégico: defender el valle del Arlanzón en unión con los otros castillos, de Arlanzón, Tardajos, Muñó, Pampliega y Palazuelos; y otro religioso: el aparecimiento milagroso a su hija D.^a Blanca de una imagen de Nuestra Señora en lo alto del mencionado cerro, que estaba oculta desde la invasión sarracena en una cueva, que en 1729 afirmaba el P. Palacios se hallaba muy próxima a la parroquia de la Blanca, y que yo creo subsistió abierta hasta la guerra de la Independencia, en que los franceses, al fortificar este templo y guarecerlo de ataques de la ar-

tillería enemiga por la parte del barrio de San Pedro, acumularon a su poniente tamaña cantidad de tierras, que cubrieron la citada cueva, y así permanece en el día.

Esta veneranda tradición ha sido recogida por dicho P. Mercedario; D. Francisco Antonio de Castillo y Pesquera; D. Juan Cantón Salazar en su obra *El Pasma de Caridad y prodigio de Toledo, vida y milagros de Santa Casilda virgen*; el Padre Flórez en el tomo XXVII de la *España Sagrada*; y D. Bernardo Arnaiz, en sus *Noticias de la Iglesia de Santa María la Blanca*, en las que consigna «es imagen según tradición antiquísima aparecida y como tal se venera».

Por ella se desprende, que esta imagen era de las llamadas aparecidas, y hubo de tener culto antes de la invasión árabe en un poblado allí cercano, que hace verosímil pudiera ser el denominado en griego *Porgos*, y más con la opinión sustentada por el Sr. González Simancas, que era de aparejo griego un sillar que apareció hace pocos años al derribar unas casas próximas a la puerta del Castillo de Burgos... A los 90 metros de ésta y a su poniente estival, el Conde Porcelos levantó un pequeño templo o ermita a la santa imagen, acaso porque lo indicara en su aparición, y comenzó a tenérsela gran devoción y a propagarse su fama, en términos que Burgos la consideró como su *Defensora* natural en todos los peligros, y como su *Patrona predilecta*, y fué causa de mudar el nombre del castillo, que antes se llamaba de *Flores*. por estar levantado en un cotorro sumamente pintoresco, poblado de árboles, parrales, jardines y huertas, y no, como han creído algunos, por ser la Flor de los Castillos de la provincia, y por divisarse desde él el valle de Miraflores; en *Castillo de la Blanca*, que se ha conservado hasta nuestros días.

La mayoría de los historiadores afirman que esta imagen tomó el nombre de la hija del Conde Porcelos a quien se apareció; mas yo entiendo que esto, además de ser una irreverencia, es cosa desusada en España; porque la mayor parte de las imágenes aparecidas lo toman del lugar donde son descubiertas, como la de Montserrat, Atocha, Almudena, Fuencisla, Covadonga, Puig de Estella, Aránzazu, las Viñas, etc.; o de alguna circunstancia particular, como las de Inodejo, Tajo, Pajaritos, la Rosa, Espino, Milagros, etc. Para mí no ofrece duda que más in-

fluyó el color blanco de la cueva donde se dió a conocer. El fundamento del cerro del Castillo, como del de San Miguel, son rocas cálizas que a veces salen a la superficie, como todavía se puede observar, precisamente debajo de los cimientos de la Blanca, por donde se apareció; por eso, sin duda, en los documentos más antiguos, más que en el nombre propio de persona, que sería de la Blanca o de D.^a Blanca, se fijan en el color, y la llaman Sanctae Mariae Alba o Santa María la Blanca, como la llaman en muchas fundaciones.

D. Antonio Ángel de Fábrega, Beneficiado en las parroquiales unidas de Santa María la Blanca y San Andrés a la Villanueva, en su *Kalendario sacro-poético-lírico* publicado en la imprenta de D. José de Navas, sin fecha, pero a últimos del siglo XVIII, terminantemente asegura que esta devota imagen cambió su título de la Virgen de Rocalba en el que tiene hoy día, o sea, en la célebre, antigua y milagrosa Imagen que, con título de Blanca, se venera en la parroquial de su nombre de la Ciudad de Burgos, como dice en la dedicatoria del libro:

Alba del Sol divino, en Alba roca,
de resplandores lleno su vacío,
en novecientos años casi toca
el del hallazgo vuestro, objeto mío:
en cuya consecuencia, ya mi boca
a proferir se atreve, y yo lo fío,
que fuisteis Abisag, más escondida
en la agarena bárbara avenida.

Presunción que el Derecho no reprueba
ni su resorte rígido relaja,
con prueba convincente y real comprueba
que de las primitivas sois alhaja:
¡que mucho! si de siglos en longeva
serie, que documento alguno ataja,
cualquier entendimiento así se ofusca,
que pierde la memoria, si la busca.

No así buscando la que verse puede
en la expuesta Alba Roca, que, en cambiantes,
la Roca Vieja y el Mogol excede,
lapidosos veneros de diamantes:

pues, estándose queda, porque rueda
su fama los países más distantes,
y por Alba y por Roca, el mundo asombre,
de Virgen de Rocalba os dió el renombre.

Y con mucha razón; pues estuvisteis
tangente de su seno edad no poca
en sus plás entrañas, donde fuisteis
en Roca de cristal, Cristal de Roca;
verdad es, que el ditado que tuvisteis
y que por el suceso que se toca
tan rigurosamente os convenía
mudó el tiempo en el que teneis hoy día.

Esto me hace sospechar con algún viso de probabilidad, que la iglesia de Santa María de Rocaboia que se menciona en la bula de Alejandro III del año 1163 entre las once parroquias que a la sazón había en Burgos, es nuestra iglesia de Santa María la Blanca; porque a ella cuadra perfectamente el calificativo de metida o aprisionada en la roca, del latín *boius*, a, um, aprisionado. A este parecer se inclina el P. Flórez cuando, en el citado tomo XXVII de la *España Sagrada*, escribe: «La mencionada Bula nos da sólo una iglesia con título de la Virgen. Después hallamos dos en la Ciudad, ambas corresponden al sitio de la población antigua. No sabemos qual de estas es la allí nombrada de Rocaboia; pero mirada la situación, no corresponde excluir a la presente que es más propia de la población primitiva como sita en lo más alto: y según esto, parece dar a la de la Blanca más antigüedad que a la de Vejarrua, por quanto despoblándose lo más alto y creciendo abajo el vecindario, correspondía aumentar pila en aquel barrio sin quitar la de arriba».

No olvidemos que a esta iglesia llaman otros de Rocalboa o de Rocaboia, como Cantón Salazar.

Dice el Sr. Castillo y Pesquera que la parroquia de Nuestra Señora la Blanca, «es antiquísima como se ve por letreros que hay en ella de más de setecientos años». Por otra parte, el estilo arquitectónico que tenía el templo, como lo revela la figura algo desdibujada que trae del mismo la obra *Civitates Orbis Terrarum*, corrobora ser románico, del periodo medio, que comienza exactamente en el tiempo primario de aquellos letreros,

a últimos del siglo X. Pero la aparición de la Santa Imagen debió acaecer en el último tercio del siglo IX como asegura el mismo autor, «a la Infanta D.^a Blanca, hija del Conde Diego Porcelos, que fué el que la hizo el templo»; y para conciliar estas dos épocas del edificio, se hace constar en el *Índice de los papeles del Archivo del Real Convento de Santa Dorotea* «que antes hera una hermita pequeña y mal reparada donde se había aparecido la Virgen Nuestra Señora según hay tradición antigua».

En el siglo primero de la fundación de Burgos (884-984) debió aumentar rapidamente su población por su parte superior al amparo del Castillo, y esto sin duda motivó que se pensase derribar la ermita erigida por Diego Porcelos, y en construir una nueva iglesia con carácter de parroquia, con la misma advocación, a fines del siglo X. No sabemos la fecha cierta de la erección de la nueva iglesia, pero coincide con la que señala Castillo Pesquera en los letreros más antiguos, y con la planta cuadrada de los ábsides de sus tres naves, que nos denuncia el plano que de ella levantaron los franceses en la guerra de la Independencia, cuya arquitectura es latino-bizantina.

La devoción que a esta bendita imagen continuaron profesando los burgaleses, fué acrecentándose en el transcurso de los siglos, merced a los prodigiosos favores que les dispensaba; notándose especialmente en las interminentes que dominaban en la ciudad por los embalses y lagunas que en los Vadillos formaban los ríos Pico y Vena, hasta que San Lemes construyó las esguervas que los desetaron. Esta devoción se manifestó en las cuantiosas fundaciones y donaciones que se hicieron al Santuario, como veremos más adelante, y en la afición que mostraron desde luego los devotos a ser sepultados junto a esta santa imagen.

El más antiguo enterramiento de que tenemos noticia, lo sabemos por el curiosísimo libro que posee el referido Sr. García de Quevedo, impreso hacia el 1570, que es una transcripción de «La Institución para rescate de cautivos cristianos españoles que hizo Pedro García Orense en 1567». En él se hace constar que el sexto antecesor del fundador y primer progenitor conocido de esta familia, fué Hernán García de Orense, Alcalde Mayor de Burgos, que con Pedro Alonso Bonifaz, el año 1271, fué en nombre de los caballeros al llamamiento que el Rey D. Alonso hizo

en Sevilla y recaudaron mucho pró a la Ciudad; y están sepultados en el claustro viejo de Santa María la Blanca. Salazar de Castro, en sus *Advertencias Históricas*, Madrid 1688, página 242, hace notar muy oportunamente que este llamamiento fué a Cortes, y si esto es cierto, antes de 1271 sería, porque las Cortes que el Rey D. Alonso el Sabio tuvo en Sevilla fueron el año 1260, como lo prueba D. Diego Ortiz en los *Anales* de aquella ciudad, pág. 89. Tenemos, pues, un enterramiento de últimos del siglo XIII; y no fué el único de esta familia, que después tenía su carnero al pie de las gradas del altar mayor; aunque el hijo del anterior, llamado también Hernán García Orense, Secretario del Rey D. Sancho IV, fué sepultado en el Monasterio de San Francisco de Burgos, sabemos que casó con Inés Antolínez, la cual, según el tiempo, parece hermana de Fernán Antolínez de Burgos, que tuvo jurisdicción y casares en Ubierna, y en su testamento de 6 de Enero de 1328 se manda sepultar en su capilla de San Gregorio y San Juan en la Blanca, donde su Padre García Antolínez, que le hubo en Elvira López su mujer. Hijo del último Hernán García y de Inés Antolínez, fué Pedro García de Orense, Alcalde, que con su Mujer Leonor García también fué sepultado en el citado carnero, junto a las gradas del Altar Mayor, así como su hijo el Regidor de Burgos, Pedro García Orense, fundador de una suntuosa memoria en Santa María la Blanca.

Otro de los enterramientos más antiguos cita Castillo Pesquera con estas palabras: «El pilar primero y la piedra de pizarra negra con un bulto, es de los Pesqueras, que le hizo Hernán Saiz de Pesquera el año de 1400, cuando se vino a Burgos por haber vendido su villa de Pesquera al Obispo de Burgos, reservando en sí sólo la torre y casa solariega que está en dicha villa, en el valle de Valdeguña y hoy lo posee D. Francisco Antonio del Castillo y Pesquera, Caballerizo de Rey».

Para el 1447 estaba enterrado en el claustro de la Blanca, en el carnero que tenía un libro por armas, el maestre García, físico.

No menciono aquí más enterramientos por resumir todo lo posible este trabajo, y porque en parte lo reservo para cuando haga la descripción de este templo.

Un acontecimiento de gran resonancia se realizó en la Ciu-

dad de Burgos el 21 de Julio de 1390: la conversión al Catolicismo del famoso judío Selemoh Ha-Levi, en el bautismo, Pablo de Santa María, con sus hijos y padrinos. Influyó en este cambio de religión, además de la gracia divina, la persuasión y oraciones de la venerable Dorotea Rodríguez de Valderrama, honesta matrona, natural, al parecer, del Valle de Losa, y vecindada en Burgos, con quien sostuvo largas controversias, y la elocuencia arrebatadora de San Vicente Ferrer, que por aquel entonces vino a predicar a Burgos en forma de misión. La unción de la palabra y el ejemplo dado por el prestigioso y docto D. Pablo, movió los corazones de la inmensa mayoría, por no decir todos los judíos de Burgos, para abjurar de sus errores y seguir su ejemplo.

Este suceso trajo como secuela al Regimiento de la Ciudad, el problema de proporcionar a los recién convertidos nuevo alojamiento, para quitarles el estigma de seguir viviendo únicamente en el recinto de la judería, mezclándolos en cierto modo con los cristianos viejos, si bien su verdadera fusión tardó en llevarse a cabo por los prejuicios de la época.

Para salir de este apuro escogió una gran extensión de terreno dentro de las murallas, que caía al poniente de la población, y bastante deshabitado, y se lo cedió en renta, llamándose desde entonces *la Puebla*, *la Puebla Nueva* o *la Villanueva*: se les señaló por parroquia San Andrés, por cogerles la iglesia más próxima, que desde entonces se la llamó San Andrés a la Villanueva.

Este origen de la Villanueva ha pasado desapercibido a todos los historiadores de Burgos, y él nos explica perfectamente, el por qué se constituyó, a principios del siglo XV, la nueva colación de Nuestra Señora la Blanca, siendo desde entonces once las colaciones de Burgos, hasta que, por las ordenanzas de 1747, quedaron reducidas a ocho, formando una, las de San Román, Nuestra Señora de Vejarna y Nuestra Señora de la Blanca y San Andrés.

La precipitación con que se hizo este reparto y el abandono en que se hallaban los solares, terrenos y edificios ruinosos adjudicados, y la premura que el caso requería, fueron otras tantas causas que no se fijaron por entonces en los verdaderos dueños

de aquellos terrenos: pero habiendo reconocido su archivo los curas y parroquianos de la Blanca, vieron que pertenecían a la fábrica de esta iglesia. Convencidos de ello, tuvieron una reunión en la de San Andrés el 24 de Agosto de 1419, y en ella otorgaron un poder, por testimonio de Pedro Sánchez de Burgos, acompañado de los títulos correspondientes; y reclamaron su derecho del Regimiento de la Ciudad. Seguido pleito con tal motivo, y asesorado éste por Letrados que imparcialmente examinaron las escrituras y razones alegadas, declararon noblemente los Regidores, en acuerdo de 21 de Agosto de 1423, que los solares que hay entre la puerta de *Silleros* y la puerta de *Ferreros* tocaban a la fábrica de Santa María la Blanca y San Andrés de esta Ciudad; que no fué su intención entrometerse en lo que no les pertenecía, y que por ello, cedían y restituían a la fábrica lo tomado; que por cuanto habían dado dichos solares y suelos a censo a algunas personas para que los labrasen y edificasen, prometían de sacar a salvo y paz a las personas que tienen otorgados los censos; que dan por nulo el pleito; que en cuanto a los otros solares, fuera de los comprendidos entre las citadas puertas, como son los que dicen al *Muladar*, que es entre la puerta que dicen de *Concejo* y la dicha puerta de *Silleros* y otros suelos que son en los límites de la Villanueva, que los Priors de fábrica decían pertenecer a la misma iglesia, que la Ciudad no les ponía embargo alguno, y que hicieren de ello lo que les pareciere.

En su virtud, los Mayordomos de la fábrica de la Blanca y San Andrés tomaron posesión ante Juan Sánchez de Mazuelo, escribano, el 7 de Septiembre de 1423, de las casas fabricadas en los solares y suelos que estaban en la Villanueva, que solía ser Judería,¹ entre las puertas que llaman de *Silleros* y *Fer-*

¹ Por estas palabras, copiadas del instrumento original, se comprende que, sea por haberse convertido todos los judíos, sea por la animadversión de los cristianos viejos a morar en las casas de los judíos, incorporaron a la Villanueva la Judería-burgalesa; pues las puertas de *Silleros* y de *Ferreros* eran dos puertas estrechas, enclavadas en los distritos de estos gremios hebreos, que daban a la Ronda; la primera, frente a la puerta de la Torre de D.^o Lambra o del Invencible, y la segunda, junto a la de Santa Gadea o Barrantes, que se ha conservado hasta nuestros días con el nombre de puerta de Hierro, de la que nos dejó un recuerdo el olvidable D. Isidro Gil, que la llama también postigo de los Tintes.

rreros. para que los que tenían fabricado en los solares y suelos que habían tomado de la Ciudad y Regimiento, pagaran en adelante las cuantías en que los habían tomado a censo, a la fábrica de Nuestra Señora la Blanca a quien pertenecían.

Íntima relación con lo narrado anteriormente tiene el poder dado por los parroquianos de la Blanca en San Andrés, a 23 de Julio de 1427, a los Mayordomos de fábrica, para dar a censo por tres años al renombrado Alvar García de Santa María, hermano del Burgense, los suelos de las casas que son en la Villanueva, que el día de la fecha están erios y solares, desde las casas que fueron de Juan Sánchez Elleny fasta la cerca de la Ciudad, que es alinde la puerta que solían decir y facer Mercado, y desde la cerca de la dicha Ciudad fasta el camino que va a la Iglesia de *Nuestra Señora la Blanca*, cerca de la huerta de Diego Santos, para que en ellos pueda edificar o hacer de ellos lo que le pareciere, con carga, de que en cada uno de los tres años haya de pagar el día de Nuestra Señora de Septiembre diez fenegas de pan, mitad trigo y cebada, y por cada día que retrasase el pago, cumplido el plazo, pagarán en pena cuatro celemines de pan; con la obligación, además, de que el fruto que en dicho sitio se cogiere ha de diezmar en la parroquia de citada iglesia. Y si pasados los tres años y veinte días no requiriere a los Mayordomos de la misma iglesia, haga y tenga para siempre jamás para él y sus herederos aquellos suelos; con carga de pagar perpetuamente a mencionada iglesia cinco florines de oro del cuño de Aragón; y con condición, de que si los vendiese él o sus herederos, haya de pagar por cada vez que se venda el diezmo que valiere; y siempre con la carga de que su fruto haya de diezmar en repetida iglesia.

Me he extendido un poco, no sólo por dar a conocer el origen de la Villanueva sometida a la jurisdicción de la parroquia de la Blanca, sino para que se vea que, el pertenecer a ésta todos los terrenos en ella comprendidos, prueba indudablemente la gran devoción que ya se tenía a ésta desde los primeros siglos de su invención; pues tanta cantidad de fincas no pudieron ser donadas sino en el transcurso de largo tiempo.

Además, no he podido encontrar instrumento alguno que vaya más allá de principios del siglo XV, y por eso se presentan

entre nieblas el culto que a esta Santa Imagen se tenía, la creación de la parroquia de Nuestra Señora la Blanca, su unión a la de San Andrés, el origen de esta Iglesia, etc.

Aunque sea adelantando tiempos, quiero reunir aquí las noticias que he recogido sobre esta última iglesia. Según tradición adoptada por el P. Melchor Prieto, Fernán-González ya fué parroquiano de Nuestra Señora de Vejarra, en la que había nacido, y después, por elección, en la de San Andrés, hacia mediados del siglo X. También el ilustre cronista de Burgos, D. Anselmo Salvá, en su *Historia de la Ciudad de Burgos*, Tomo I pág. 102, escribe: «La iglesia de San Andrés debía ser, en efecto, muy antigua, por cuanto en fueros que por su carácter parecen del siglo X o del XI se cita varias veces a San Andrés, en donde debían de tener efecto algunos autos civiles y judiciales». El P. Flórez, en su *España Sagrada*, Tomo XXVII, afirma: «En lo alto de la Ciudad había parroquia de San Andrés, que por aquella situación consta ser de las más antiguas de Burgos, tomada por del tiempo de Fernán González, entre el Castillo y la Blanca. No la nombró la Bula de Alejandro III del 1163, acaso porque ya no tendría uso. El M. S. de Castillo y Pesquera de 1697 dice que muchos años antes estaba cerrada, y que se anejó a la parroquia de Santa María la Blanca. A su puerta, dice, que estaban las armas de las Ruedas, y que enfrente era la Llana antigua donde se vendía el trigo, y en una huerta y erial inmediatos, estaban las casas de D. Pedro Pimentel y las del Prior y Cónsules; porque en lo antiguo era allí la fuerza del comercio. Ya se arruinó la fábrica antes cerrada y no ha quedado ni aún ermita».

Verdaderamente no sabemos el sitio fijo donde estuvo erigida esta iglesia, pues mientras el P. Flórez dice se hallaba en lo alto de la Ciudad; el Sr. Salvá que detrás y a la izquierda de donde está hoy San Nicolás; el que puso notas a la *Despedida de Burgos* de Meleón afirma, estuvo en el sitio de la capilla del cementerio viejo; y Cantón Salazar, arrimada a la cuesta, cerca donde hoy está la parroquia de San Román y entre ésta y la Blanca. Yo me inclino más a estos pareceres últimos; porque si se la baja donde pretende el Sr. Salvá, se la separa mucho de la Blanca, cuyo punto es bien conocido, y de la Villanueva, y se la

interpone entre las parroquias de Vejarra y San Román; y si se la sube como quiere el P. Flórez, se opone a los documentos que la sitúan bastante más abajo de la Blanca.

Donde he encontrado más noticias de ella es en el archivo de la Blanca, todas procedentes del Sr. Arnaiz, y hasta ahora, inéditas. Este laborioso archivista escribe: «No consta la fundación de la Iglesia de la Blanca, ni la de San Andrés, ni del tiempo que se unieron, y se puede inferir que lo estuvieron muchísimos años antes del 1403, porque aviendo a lo menos diez Beneficiados, seis de ración entera y cuatro de media y los más de ellos ser hijos patrimonialistas, no es creible que hubiese pocos años que se avían erigido en parroquia las dos unidas iglesias».

Más adelante refuta la opinión que se forjó en el siglo XVIII, de que la iglesia de San Andrés era más antigua e importante que la Blanca; porque, aunque algunos poderes de los Cofrades y Mayordomos de las dos unidas se otorgaron en aquélla, la mayor parte de las reuniones parroquiales se hacían en el Palacio de ésta; y en los documentos más antiguos que se conocen, como la Ordenanza y Constitución del Obispo burgalés D. Juan, de 9 de Febrero de 1403, la Bula del Papa Eugenio IV de 1466, y la resolución de D. Alonso de Cartagena, de 12 de Abril de 1448, todas pertinentes a su arreglo parroquial, siempre nombran en primer lugar a Santa María la Blanca. Por esta preeminencia, la colación entonces formada al aumentarse su feligresía se llamó de Santa María la Blanca; las donaciones y fundaciones se hacían todas en esta iglesia en consideración a la Santísima imagen de la Virgen que en ella se veneraba, sin haber en su archivo apenas aniversario de misas que se aplicasen a San Andrés, y ninguna dotación de sepulcro, sepultura, ni capilla: en las Actas de los Libros de la Universidad de Curas, que empiezan en el año 1414 sólo figura la parroquia de la Blanca.

Era San Andrés, como dice el Sr. Arnaiz, *iglesia de poco vuque*, que no poseía a'hajas de entidad; el cáliz o cálices que tenía eran de la fábrica de Nuestra Señora la Blanca; un esquilón pequeño adornaba su espadaña y una historia de piedra su frontis: en ambas iglesias tenían reservado el Santísimo y hacían el Monumento, como consta en las cuentas del 1600; la procesión del Santísimo se hacía por aquellos años con mucha solemnidad,

y desde la iglesia de San Andrés a la Blanca por una calzada que habla entre ambas: cuando se formaba un solo monumento se hacía en esta última iglesia: una casa o palacio estaba unido a la iglesia, donde se sabe estuvieron las monjas de Santa Dorothea de 1459 a 1470.

Indudablemente, esta iglesia en un principio libre e independiente fué; pero su misma pequeñez y el irse despoblado la ciudad en torno suyo, contribuyó a que se la agregara a la de la Blanca, para formar entre las dos unidas una sola parroquia, ya para el año 1163: porque no la cuenta como tal la Bula de Alejandro III. La importancia, mayor culto y riqueza de la Blanca, hizo que se la tuviese como aneja a ella, y su fábrica la surtía de todas las cosas necesarias al culto; y en el reglamento para el Cabildo de las dos iglesias, de 21 de Noviembre de 1572, a ocuparse en el Capítulo primero de los semaneros primeros y segundos, de la asistencia a vísperas, como de otras cosas, únicamente se refieren a la Iglesia de la Blanca; y en el Capítulo 15 se ordena: que cuando saliere la Cruz, el clérigo que no saliese con ella con sobrepelliz de la Iglesia donde el humilladero de la Blanca, que estaba debajo de ésta y en la calzada que subía desde San Andrés, que pierda la primera Estación; y no viniendo al alzar, que pierda toda la pitanza que se diere. Luego se ve bien claro, que sólo salía Cruz de la Blanca, al señalar el sitio desde donde debían acompañarla; y si hubiera salido alguna vez de San Andrés, lo hubiera declarado. En resumen, en San Andrés ultimamente no había ni copón, ni custodias, aunque había lámpara, ni fábrica, ni cabildo, ni parroquianos privativos de ella. Hasta el día nadie nos cuenta con precisión la desaparición de esta iglesia; mas yo he encontrado en el Archivo de la Blanca que la demolición de la iglesia de San Andrés, en que se consumió el Santísimo, fué el año 1668, si bien quedando convertida en una ermita, que duró hasta el año 1703; pues en 9 de Junio del mismo se pagaron 50 reales que costó el trabajo de derribarla: entonces se subieron a la Blanca las imágenes, santos de piedra y tejas que tenía, vendiéndose poco a poco la piedra, terminándose de arrancar los cimientos en 1739. Se mandó poner en su solar, para memoria, un crucero de piedra, y aunque entonces no se puso, en el año de 1745 se colocó en su lugar una cruz grande.

El primer documento histórico que se presenta de esta parroquia, consta en su archivo, y en el libro 10, folio 164 al 170 del Archivo de la Catedral de Burgos: está en pergamino y signado de Joan Martínez de Cantarranas, Notario Apostólico y Beneficiado que fué en la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad. Se refiere al número de Beneficiados que han de tener las dos iglesias unidas de Santa María la Blanca y San Andrés, y a las reglas que hay que tener presentes para la presentación de aquellas. Se compone de tres instrumentos.

El primero, es una Letra Apostólica de Nicolao V, dada en Roma en el año de la Encarnación del Señor de 1446, a 14 de las Kalendas de Abril, para resolver las dudas tenidas sobre la de su predecesor Eugenio IV, dada a 4 de las mismas Kalendas, sobre la presentación y provisión de referidos Beneficiados, basadas en la resolución tomada por el Obispo Burgense Juan VI, en 9 de Febrero del 1403.

El segundo, es esta misma resolución tomada por dicho prelado, en virtud de la petición que le hicieron los vecinos y parroquianos de Santa María la Blanca y San Andrés, de que les otorgara la merced «de facer constituir y ordenar que, pues las dichas yglesias eran unidas, que fuesen patrimoniales ansi como son otras yglesias del dicho nuestro obispado, porque en las dichas yglesias fuesen ynstituídos clérigos, fixos de los vecinos y parroquianos de ellas, y non otros algunos extranjeros, y numerarlos en cierto número». Consistió en ordenar que en lo sucesivo hubiese en esta parroquia seis clérigos prestes y cuatro diáconos; aquéllos con ración entera y éstos con media ración, de modo que entre todos sean ocho prebendas y raciones, todas patrimoniales, en adelante, dando reglas sobre las condiciones de éstos, su forma de presentación al Obispo, y la manera de tener la residencia. Fué dada en Burgos, en la fecha citada, por Joannes Episcopus Burgensis, siendo presentes D. Fernando Sánchez Sarmiento, Deán de Orense, y D. Fray Joan Abad de Buxedo y Pedro Fernández, cura de la yglesia de Santa María de Vieja Rua, para esto llamados y rogados.

El tercero, es el Acuerdo de D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, reformando la institución del dicho número de Be-

neficiados, asesorado por D. Luís González de Llanos, Capiscol, y D. Fernán González de Aranda, Abad de Cervatos y canónigos de la Santa Iglesia de Burgos, y de los procuradores de la clerecía de la Blanca y parroquianos de ella, en vista de los pleitos y contiendas que surgían por no estar bien especificada la cláusula de la presentación, no fijando término en ello. Declara: que los clérigos de la Blanca, desde el día que supieren la vacante, o fuer: pública en la vecindad, fasta diez días primeros siguientes, se junten en una de las iglesias y deliberen y acuerden el clérigo que presenten, delante de escribanos y testigos, y que de allí a ocho días le remitan al Obispo para que haga la colación de la ración o media ración en el presentado por la mayoría de los clérigos, siendo idoneo y suficiente; pero si éste no reuniere estas cualidades, o no se hiciere la presentación en tiempo, podrá el Obispo nombrar otro clérigo, aunque no sea patrimonialista de las iglesias. Que, teniendo en cuenta que si están provistos todos los beneficios, no habría suficiente sustentación para todos, y por otro lado, pudiera suceder que con los enfermos y ausentes se resentiría el servicio parroquial, para obviar estos inconvenientes, acordó: que si alguno quisiere renunciar su ración o su media ración simplemente, el Obispo puede aceptarla y elegir, y si quisiese permutarla, aprobarla, aunque recaiga en ambos casos en hijos no patrimoniales, con tal que sean idoneos, sacerdotes para la ración y diáconos para la media ración. Que si algún Beneficiado de las dos iglesias se ausentase a lugar no privilegiado sin su licencia por espacio de cuatro meses, pierda su beneficio y pueda el Obispo nombrar otro; y si está con su licencia o en lugar privilegiado, que nombre otro clérigo sustituto que gane la mitad del beneficio, aunque no sea patrimonialista, y la otra mitad acrezca a los otros beneficiados. Que, consumiendo las dos primeras medias raciones que vacaren, queden siete raciones enteras y dos medias raciones, o sean ocho raciones no más» Fecho y otorgado y pronunciado y mandado todo lo susodicho, en la muy Noble Ciudad de Burgos, en los Palacios episcopales llamados del Sarmental, a doce días del mes de Abril año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo, de mill y quatrocientos y quarenta y ocho, a lo qual fueron presentes por testigos llamados y rogados, Alfon-

so García de Fuentes, canónigo en la iglesia de Burgos, y el Bachiller Juan López de Villasilos, y el bachiller Pedro Rodríguez de Grigera, y Diego Martínez de Segovia, escribano del Rey y familiares de dicho Sr. Obispo.

El instrumento de la Catedral, es un traslado del original, sacado por el Notario Apostólico Lesmes Núñez, a 16 de Marzo de 1616. El de la Blanca, es otro traslado del Notario público Apostólico Martín Fernández de Argés, del 9 de Enero de 1615, y consta en el *Libro de Cabezas de la parroquial de Nuestra Señora de la Blanca* del año 1614, folio 277 a 282. Tanto en esta última copia como en otra que he visto suelta en el archivo de San Pedro de la Fuente, se menciona la escritura y Bula original, compuesta de seis folios, existente entre los asientos de fundaciones de Memorias perpetuas. No se evitaron los pleitos en los siglos sucesivos por este asunto de la presentación de beneficios, y así, en 1616 por no guardarse el número, por estar resumidos dos enteros y un medio beneficiado, dió sentencia el Doctor Manrique, en que mandó hubiese perpetuamente cinco racioneros enteros y tres medios; pero en 1786 ya no había más que cuatro beneficiados, y en 1810, tres.

Agradecido D. Pablo de Santa María a la madre Dorotea por los servicios que le prestó en su persona y en haber contribuído eficazísimamente a la conversión de su mujer D.^a Juana, que él no pudo conseguir, en cuanto vino de Obispo a Burgos lo primero que hizo, según nos cuenta el P. Fr. Melchor Prieto, fué pedirle que mirase lo que podía hacer de su gusto; mas ella sólo pidió licencia para poderse recoger con otras dueñas devotas y religiosas en una ermita que estaba un poco más abajo de la iglesia de la Blanca, llamada San Jorge; que el P. Palacios la reduce a la ermita de Nuestra Señora de Rebolleda; pero yo me inclino más por otra ermita que se hallaba hacia Fuente Bermeja, que se llamó de San Jorge o San Cristóbal, cuyas ruinas aun duraban a últimos del siglo XVII. Aquí sólo permanecieron dos años, pues, pareciéndole el instituto mezquino a D. Pablo, recomendó eficazmente esta Comunidad al Rey D. Juan II, quien desde entonces las protegió, informado de su santa vida. A este efecto, expidió en Madrid, a 4 de Enero de 1424, una Real Cédula permitiéndolas habitar en la Blanca en un palacio que man-

dó edificar, sobre su claustro, como canónigas regulares de San Agustín, con vocación de la Cella de Santa Dorotea, a instancia de la Madre Priora y con autorización del Obispo de Burgos, para que viviesen con más comodidad. Dice el Rey en ella: que quiere quede por su patronazgo «pues con nuestra limosna la fundamos». Esta fundación la corrobora el principio de otra Cédula de los Reyes Católicos, fechada en Tarazona a 8 de Marzo de 1484, por aquellas palabras: «El Rey D. Juan mi Señor e padre, de gloriosa memoria, que haya Santa Gloria, al tiempo que el dicho monasterio mandó facer e edificar, por la gran devoción que le tenía, y así mismo porque la Abadesa, Priora y Monjas que en el dicho Monasterio fueren, tuvieren cargo de rogar a Dios por su ánima».

Dos años aun tardaron en trasladarse a su nuevo domicilio de la Blanca, según el Índice de los papeles del Convento de Santa Dorotea, y cuatro (1428) según el M. S. de Castillo y Pesquera, y continuaron allí siendo protegidas del mismo Rey, que además de grabar sus armas en muchas partes de la iglesia de la Blanca, les hizo donación de la Iglesia de Villalano¹ con sus bienes, frutos y rentas, en Burgos a 5 de Abril de 1453. «Por quanto en vuestras devotas oraciones rogades a Dios por la vida mía y de la Reyna D.^a Isabel mi mujer, y del Príncipe D. Enrique mi Fijo, y de la Infanta D.^a Isabel mi Fija y de la Reyna D.^a Catalina». La afición de este Rey al Monasterio e Iglesia de la Blanca nos la muestra su Crónica, cuando nos dice: que nueve días antes, o sea el 28 de Marzo de 1453, Miércoles de Tinieblas, «El Rey ese día vino a oír las horas de Santa María la Blanca que es debaxo del Castillo de la dicha Ciudad», donde platicó con D. Alvaro de Luna, aconsejándole se partiese para alguna de sus villas donde estuviese hasta que él le mandare lo que hiciese: por no seguir el consejo fué preso a los ocho días y después decapitado en Valladolid.

Llena de virtudes falleció santamente la madre Dorotea a los 96 años de edad, el 1436, con general sentimiento de la Ciudad, cuyos moradores tenían costumbre general de encomen-

¹ Cerca de Atapuerca.

darse en sus testamentos a las oraciones de esta Venerable. El mismo año, a 12 de Agosto, hizo su testamento, ante Juan Sánchez de Sedano, en el que, después de largo exordio a Jesucristo y a la Santísima Virgen, bajo cuyo amparo había fundado aquel Monasterio, pide que acudan a su entierro a los clérigos de la Blanca y San Martín y a las Dueñas de Santa Clara y Rebolleda; manda un poco de hacienda que tenía en el Valle de Losa a sus amadas compañeras, y que su cuerpo sea sepultado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Blanca, en el lugar que dejasen a la mano derecha de la entrada de la puerta principal¹.

En el tiempo que permanecieron las Monjas de Santa Dorotea en el Palacio de la Blanca, sacó de ellas las religiosas necesarias el Obispo D. Alonso de Cartagena el año 1456, y fundó el convento de San Ildefonso; pero las molestias que debieran causarlas el viento frío y la mucha humedad en paraje tan despejado, obligó a las Monjas a solicitar licencia del Sr. Obispo D. Luís de Acuña para que les permitiera traherse a la Casa e iglesia de San Andrés, a lo que accedió dicho prelado, previo informe de Fr. Pedro de Fresdelval: allí estuvieron desde el 11 de Abril de 1459 hasta el 27 de Abril de 1470, que se bajaron al barrio de San Pedro y San Felices, donde hoy residen, merced a la generosidad de Juan Pardo, el Viejo.

Providencialmente se alejaron de la Blanca las mencionadas Monjas; pues a los pocos años se hubieran encontrado envueltas en las luchas suscitadas por los partidarios de la Beltraneja y de los Reyes Católicos, a raíz de fallecer Enrique IV, el 11 de Diciembre de 1474: aquéllos se hicieron fuertes en el castillo e

¹ Allí en efecto se la enterró y por lauda se puso un bulto de piedra, que a principios del siglo XVII escribían de él: «que muestra alguna antigüedad así en el hábito como lo demás que en él se ve». Pero en este mismo siglo, por el tiempo dicho, hizose una reforma grande en el templo, en la que debió hacerse mudanza en este sepulcro; puesto que en el Archivo de la Blanca encontré un documento, según el que los restos de la Venerable Dorotea yacían guardados en un arca en la sacristía. También de hacia el año 1610 conservan las Monjas Doroteas un cuadro que representa las fundaciones que han tenido: en la parte inferior se ve al Rey D. Juan II con manto, de rodillas y la corona en el suelo, y detrás San Agustín, en el lado derecho; en el izquierdo la madre Dorotea arrodillada y detrás Santa Dorotea: en medio está la Virgen de la Blanca como era entonces, pues debió hacerse con su altar mayor en 1609, retirándose la primitiva imagen bizantina.

iglesia de Santa María la Blanca, y éstos se enseñorearon de la Ciudad, declarada a su favor; y con el auxilio de las tropas de Don Fernando cercaron a aquellos, colocando *estanzas* contra ambos puntos fortificados, y atacándolos con lombardas y pedreiros, desde Mayo de 1475, durante ocho meses. En este tiempo, los sitiados, viéndose estrechados, «salieron una noche y pusieron fuego en ciertas casas de la calle de las Armas, que eran mucho cerca de la fortaleza e iglesia; i como quier que la Cibdad toda socorrió por lo atajar, peleando con ellos, donde obo asaz feridos y algunos muertos; pero como el fuego se apoderó de todas las casas, y el agua estaba mucho lejos, no se pudo remediar que la calle no se quemase, en que había cien casas muy buenas que valían una con otra más de 200,000 mrs». ¹ Como punto más avanzado rindióse primero la iglesia de la Blanca con los 400 hombres que mandaba el valiente capitán Sarmiento, y al fin la fortaleza, en Enero de 1476. Pero los daños causados en este sitio, las casas demolidas para emplear sus materiales en las *estanzas*, y sobre todo, la quema de la calle de las Armas y del Barrio Quemadillo, donde vivían las familias más nobles, fueron causas de que la parroquia de la Blanca, a que pertenecían, sufriera gran quebranto, y de que se despoblase la ciudad por aque!la parte.

Mas estos perjuicios eran en parte subsanados por el extraordinario cariño que los burgaleses profesaban a su excelsa patrona: su iglesia estaba llena de ex-votos y alhajas; su fábrica abundaba en fundaciones, y aun sus capillas se multiplicaban en número tan crecido, que la hacían aparecer como de cinco naves, siendo de tres: ya no cabían más en su recinto, y por eso, cuando el Cura y Beneficiados de la misma iglesia D. Pedro López de Rueda quiso fabricar la capilla de Nuestra Señora de las Nieves, escogió la parte del claustro que caía entre la puerta principal y el pórtico.

Este capellán de los Reyes Católicos y Beneficiado en la Santa Iglesia Metropolitana, empleó su cuantiosa fortuna en edificar, ya para el año 1490, la mencionada Capilla; en establecer

¹ Documento publicado por el Sr. Oliver y Copons en su obra *El Castillo de Burgos*.

en ella, y dotarla espléndidamente, la *Hermandad y Cofradía de las Animas del Purgatorio*; y en enriquecerla con gracias e indulgencias que consiguió para ello del Papa Julio II, en su *Bula* de 13 de Agosto de 1504, y de setenta y seis prelados nacionales y extranjeros, de entre los cuales sólo quiero mencionar el Gran Cardenal, D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, y el Cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, que concedieron cien días de perdón, así como los restantes cuarenta días, en consideración, como es natural, a la devoción y fama de Nuestra Señora de la Blanca.

Copias poseo de la citada *Bula* y de la *Regla y Capítulos de la Cofradía y Hermandad de las Animas del Purgatorio sita en la parroquia de Nuestra Señora la Blanca de esta Ciudad de Burgos*, que la brevedad me impide exponer y describir, si bien de esta última quiero consignar una noticia que me parece muy interesante: Realmente, no sé cómo era la primitiva imagen de la Virgen de la Blanca, porque no la he visto descrita: pero al parecer se halla pintada en la portada de esta Regla. Me fundo en que antes del folio primero se encuentran dos hojas en papel de hilo, que hacen como de cubierta, donde sólo se lee: *Nuestra Señora la Virgen de la Blanca*, y a seguida viene la portada en pergamino. Ésta se halla artísticamente iluminada con una orla de fondo de oro, en la que se nota una paloma blanca en lo alto y un ave de vivos colores, más frescas, rosas, claveles y otras flores; dentro de un arco, casi escarzano, se abre un paisaje recortado por un recinto, donde hay un solio con colgaduras verdes, y en él se halla sentada la Virgen María, con túnica encarnada vinosa, manto azul y corona; está en actitud de dar de mamar al Niño Jesús, apenas cubierto con un pañal: un personaje con cerquillo en la cabeza, túnica azul y manto encarnado vinoso, se encuentra arrodillado a la derecha con las manos juntas, levantadas. Ahora bien, como esta Cofradía estaba constituida canónicamente en la Blanca, y la imagen descrita no se parece en nada a la de Nuestra Señora de las Nieves, con la que podía confundirse, por estar en la capilla de la Cofradía, es racional suponer sea la primitiva de la Virgen de la Blanca, como se conservaba a principios del siglo XVI. La que nos da a conocer el P. Palacios con solas aquellas palabras: «es cuasi del natural,

su color muy moreno, pero muy agraciado» cuadra mejor con la que se halla dibujada en el cuadro que conservan los monjas Dorotheas, de pie, que sostiene el Niño con la mano izquierda y le sostiene en forma muy natural con la derecha, y de tamaño natural como el de los otros personajes de cuadro.

La referida cofradía de las Animas ha tenido una verdadera odisea; pues de la Blanca pasó a San Martín, San Esteban y San Pedro de la Fuente, Monjas de San Luís, donde se unió a la de la Vera Cruz y San Sebastián, y en esta forma sigue en San Cosme y San Damián desde 1875.

Más antigua fué la Cofradía del Santo Sepulcro, que ya da señales de vida a principios del siglo XIV, y a ella se agregaron la Cofradía de Santa María, fundada en la Blanca, y las Cofradías de San Pedro y San Mathe, que habían estado en San Andrés, y antes, esta última, en la ermita de San Mathe: ¹ también en San Andrés hubo la Cofradía de Sancti Spiritus (de este nombre hubo una calle habitada por moriscos), que se fusionó con la de San Pedro.

La Cofradía del Amor de la Virgen tenía por misión principal, festejar y sostener el culto de Nuestra Señora la Blanca, para cuyo gasto poseía censos y rentas, y especialmente para su fiesta, que antiguamente era el 25 de Marzo ², y por soler cojer en tiempo de cuaresma y ser desapacible, se trasladó al 8 de Septiembre: se celebraba con vísperas y misas solemnes, sermón y refresco, todo con gran aparato y música: el cabildo solía gastar ese día 2500 mrs. sólo en jornales para los que subían y bajaban a la ciudad las alhajas con que adornaban la iglesia y el convite del refresco. Los sábados acudían numerosos devotos a oír misa cantada y rezar y cantar la letanía y salves solemnes, con acompañamiento de órgano y todas las lámparas encendidas: también concurrían, lo mismo de la ciudad que de fuera, a hacer novenas a esta sagrada imagen, y para estos últimos se fabricaron desde muy antiguo unas habitaciones en el ala que se agre-

¹ Derribada para el 1451 se incorporó a San Andrés: nunca se menciona esta ermita como la de San Andrés el Derribado, que se hallaba por el camino antiguo de Quintanadueñas, antes del 1515, así como aquella en la Puebla, próxima a la Torre de la Tijera.

² Vease la página que sigue.

gó a la iglesia por el lado Norte: de la conocida Sor Juana Rodríguez de Jesús María se cuenta, que acostumbraba, en cayendo la tarde o muy de mañana entre dos luces, subir con su criada Magdalena a la parroquia de Nuestra Señora de la Blanca a andar el Vía-Crucis ¹.

La Cofradía del Santísimo. La Cofradía del Arcángel San Gabriel. Hoy día, en San Pedro, la Cofradía del Santísimo Sacramento y la Blanca, como único culto a esta imagen, celebra en su altar una misa el día 5 de Agosto de cada año.

De mucha más fama que las anteriores fué la Cofradía de la Concepción de Nuestra Señora y de la Bienaventurada Santa Bárbara y del glorioso mártir San Esteban, establecida por los capitanes, oficiales, artilleros y gente de la artillería ordinarios de Burgos, en su capilla de Santa Bárbara, una de las más suntuosas, bajo la Regla, redactada por 22 hermanos, en Burgos, a primero de Julio de 1582, aprobada por D. Francés de Alava el 14 del mismo en Lisboa, y confirmada por la autoridad eclesiástica en Burgos a 28 de Agosto siguiente, y la ampliación en 15 de Agosto de 1677. Se mandó por dicho Capitán General de la Artillería, por cédula de la misma fecha: «que de los maravedís de los desquentos de la poluora que estan en poder del pagador de la artillería se gasten y distribuyan los que fueren necesarios para doctar una capilla, en la yglesia de Nuestra Señora la Blanca de la dicha Burgos, y comprar la renta para ello, y que afsi mismo se compren las hechuras de ymágenes y hornamentos y adrezos y cera contenidos en estos capitulos». Por uno de estos, observo que para el servicio religioso del Castillo no había más persona que el hermano eclesiástico de la Cofradía, su presidio y fortaleza; y por lo tanto, si había capilla en el Alcázar, como parece que la había y de estilo gótico, ni tenía uso ni ningún capellán, pues la Blanca hacía las veces de parroquia castrense.

Esta Cofradía de los Artilleros poseía cuantiosos bienes y ricos ornamentos donados por sus cofrades: tenía dos funciones anuales, una, el día de la Santa, a 4 de Diciembre, y otra en la segunda Dominica de Julio: en la tarde de la víspera de esta fies-

¹ Pudiera ser una bella y plástica representación de la Encarnación del Hijo de Dios la figura de la Virgen de la Blanca en la Regla de la Cofradía de las Animas.

ta se hacía la elección de cargos, y después concurrían todos los hermanos provisionalmente con el estandarte de la Santa para la solemnidad de las vísperas, y terminadas, tenían un refresco, consistente en azúcar, rosado, chocolate y panecillos. Esta Cofradía, pero ya sin ningún artillero, se fusionó en la parroquia de San Nicolás en 1815, con el *Viadero y Religioso Establecimiento de las Cuarenta Horas*, donde continúa.

Ya citamos la Institución para rescate de cautivos cristianos españoles, que hizo Pedro García Orense, Alcalde Mayor de Burgos, en esta Ciudad, el año de 1.567, y quiero recordarla por sus relaciones con la Blanca, y porque en Burgos no tendrán más conocimiento de ella que Don Eloy García de Quevedo, que en su librería tiene una copia impresa, autorizada por el escribano Martín de Partenina. Merecía un estudio detenido esta verdadera gloria burgalesa, pero no tengo tiempo para ello; y baste consignar, que el fundador dejó una cuantiosísima hacienda al cuidado de los frailes de San Agustín, para la redención de cautivos españoles que estuvieren en tierra de moros o turcos, siempre que la renta de aquella hubiere llegado en cada año, o el tiempo que fuere, a cuatro mil ducados lo menos, para que se puedan rescatar en cada un año, de cien ducados *dende* abajo cada uno, por el orden de preferencia que señala, que no deja de ser curioso. Quiere que los cautivos vengan a Burgos y visiten las iglesias de Santa María la Blanca, y después San Francisco, San Gil, Monasterio de San Juan, Iglesia Mayor y Convento de San Agustín, en cuyos templos había enterramientos de su linaje; y confiesen y comulguen; y rueguen a Dios por S. M., por él, sus padres y hermanos y donantes de limosnas, y si algún cautivo fuese desorejado, o galeote, o delincuente, o malhechor, dice que le parece debe pedirse a S. M. será más servido de que se salven sus ánimas que no que por lo pasado se castiguen los cuerpos».

Por los libros de la Universidad de Curas he averiguado, que el 22 de Febrero de 1.892 se llevaron en procesión 85 cautivos que en Argel habían rescatado los frailes del convento de San Agustín, desde la parroquia de la Blanca a todas las demás indicadas, acompañados de dichos frailes, cruces y clerecía de la Universidad con ornamentos blancos, y los cautivos de dos en

dos, por su orden, con un estandarte de damasco colorado, con las armas de San Agustín y de Pedro García Orense, (una cruz de oro flordelisada en campo verde) que ellos también llevaban en los pechos. La de 24 de Febrero de 1.598 fué más modesta; bajaron desde la Blanca los rescatados en Berbería, acompañados de cuatro o cinco frailes de San Agustín y de los beneficiados de aquella parroquia, la de San Gil, donde los recibieron en la capilla de los Orenses y, cantado un responso, continuaron, seguidos del Regimiento, a San Lesmes, San Juan y demás Iglesias. Igual ceremonia se practicó en la procesión de 21 de Enero de 1.606 con rescatados en Berbería, acompañados siempre de los Beneficiados de la Iglesia de la Blanca, en la cual se dijo una salve y un responso sobre el entierro de los Orenses. La última procesión de cautivos de que tengo noticia fué hacia el año 1.621. En 1.634 todavía tenía esta obra pía 1.157.000 mrs. de renta y 160 fanegas de pan por mitad.

En el turno que se tenía cada año para decir la misa del *sex*, donde se nombraban los oficiales de la Universidad de Curas de Burgos, tenía la parroquia de la Blanca el número cuarto, después de San Pedro del Barrio, San Martín y Nuestra Señora de Vejarra. En las procesiones se llevaba un orden riguroso: las comunidades religiosas iban primero las más modernas, en esta forma; carmelitas, jesuitas, mercedarios, mínimos, ermitaños, franciscanos, dominicos y agustinos, que parece fueron los primeros en fundar en Burgos: las parroquias en esta formación; San Pedro y San Felices, Santa Agueda, Nuestra Señora la Blanca, San Cosme y San Damián, San Román, Nuestra Señora de Vejarra, San Nicolás, San Martín, Santiago la Fuente, San Pedro el Barrio, San Lesmes, San Esteban, San Gil, San Lorenzo, Santiago la Capilla y la Cruz de la Iglesia Mayor después de todas. Desde el 11 de Junio de 1.588, fiesta del Corpus, se introdujo la costumbre en su procesión de llevar la insignia del santo de cada parroquia detrás de su cruz, y desde entonces se sacó en ella Nuestra Señora la Blanca, la bajera o más pequeña, como en este año de 1921.

En 3 de Julio del mismo año se llevó la Virgen de la Blanca en procesión, y se la tuvo expuesta en el Altar Mayor de la Iglesia Metropolitana durante nueve días, en los cuales los frai-

les de San Francisco dijeron una misa cantada, y después su plegaria ante el Santísimo Sacramento y la imagen de la Blanca, para rogar a Dios por el buen suceso de la *Armada Invencible* contra Inglaterra.

Durante la estancia de Felipe II en Burgos, del 6 al 30 de Septiembre de 1592, nos cuenta Enrique Coch en su *Jornada de Tarazona*, que el «viernes a 18 de Septiembre salieron su Magestad y sus Altezas al Castillo arriba y visitaron a Nuestra Señora la Blanca», y en otra parte: «Junto al Castillo, a medio camino en la subida, está una debota hermita donde toda la ciudad tiene grande devoción, que se dice Nuestra Señora la Blanca».

En el Ayuntamiento de Burgos, en la sesión del 10 de Abril de 1599 se dió cuenta del desembarco en Vinaroz, el 26 de Marzo anterior, de D.^a Margarita, desposada en Ferrera con Felipe III, y acordó celebrar dicho desembarco con una solemne procesión (en la que se bajó a Nuestra Señora la Blanca desde su iglesia a la Santa Iglesia Catedral), con luminarias en las torres y muros, fuegos artificiales, e iluminación de todos los edificios.

A consecuencia del jubileo que concedió Su Santidad por las muchas necesidades de la Cristiandad, se hizo una procesión a San Agustín en 11 de Abril de 1620, y otra a la iglesia de la Blanca. Ésta se realizó el 22 del mismo mes y año, a las diez de la mañana, con la Universidad de Curas y Cabildo Catedral: en llegando a la Blanca, este último dijo una misa solemne cantada, y acabada, se volvió a la Iglesia Mayor cantando la Letanía, y en su altar mayor se terminó este acto religioso.

Para rogar a Dios por la salud de Felipe III, que estaba muy grave (como que falleció de aquella enfermedad), dió orden el Sr. Arzobispo que se hiciese una procesión general al Santo Crucifijo de San Agustín el 2 de Abril de 1621, y al día siguiente se hizo la procesión desde la Iglesia Mayor a la Blanca.

En 11 de Septiembre de 1796 se celebró en la parroquia de la Blanca la última Misa de *Sex* para ella, por los hermanos de la Universidad difuntos, y según costumbre, se hizo la elección de cargos para el año siguiente; porque cuando el 10 de Septiembre de 1810 le volvió a tocar, estaba ocupada militarmente por los franceses, y la reunión se verificó en la de San Nicolás, como todas las que celebró la Universidad durante la dominación

francesa; mas verdaderamente, la última junta de la Universidad de Curas en las unidas de la Blanca y San Andrés, fué el 10 de Noviembre de 1807, para celebrar una misa cantada según la fundación y compromiso con ella del ya citado D. Pedro López de Rueda. Ya el 28 de Diciembre de 1808 estaba encargado don Manuel Ruiz de Bercedo, de Santa María la Blanca y San Andrés y San Martín, por haberse tenido que agregar y bajar aquella parroquia a ésta: extinguida San Martín para Noviembre de 1809, ambas fueron unidas a la de San Nicolás: así como para Julio de este año se había agregado la de San Román de Vejarrua, y en 10 de Septiembre siguiente no se pudo celebrar en ésta la misa del *Sex* que le tocaba, por servir de almacén a los franceses. En resumen, los franceses ocuparon estas iglesias para mejor defender el Castillo, utilizando sus locales o sus materiales; y en este último término desaparecieron por este orden, San Martín, Vejarrua, San Román y la Blanca.

Quien nos comunica más noticias del sitio del Castillo de Burgos en 1812 y de los últimos días de la iglesia de la Blanca, es la obra de Belmas, *Journaux des sièges faits ou soutenus par la Français dans la Peninsule de 1807 a 1814*, París 1837. Abreviando, tomo sólo de ella lo que se refiere a la iglesia de la Blanca, que por jugar un papel importante fué causa de su ruina. Encerróse Dubretón, Gobernador del Castillo, en éste, con 2010 individuos de tropa. El castillo ofrecía tres recintos: el primero, que servía de reducto, contenía un viejo Alcázar y la iglesia de la Blanca, y sólo estaba revestido y coronado de una empalizada, teniendo un foso de 10 metros y una escarpa de 23 pies de altura: las tropas no tenían otro abrigo que una caserna que podría contener 50 hombres, establecida en la Blanca, donde se hallaban también los víveres; si bien es de advertir que el antiguo torreón del Alcázar había sido blindado y contenía el almacén de pólvora, el de los víveres, un pequeño hospital y algunas habitaciones para el Estado Mayor. El jefe de batallón Pinot, comandante de ingenieros, hizo construir desde el torreón a la iglesia de la Blanca una comunicación subterránea, que pudiera servir además de atrincheramiento interior para contrarrestar que fuera inhabitable el terraplén del reducto, que por su pequeñez pudiera ser destruido por la artillería enemiga, que podía

jugar desde el hobernaque de San Miguel, ideado por el mismo Napoleón, una vez que fué tomado en la noche del 19 de Septiembre de 1812, en que comenzaron las operaciones del sitio.

En efecto, en la noche del 20 al 21, los ingleses con su artillería batieron a la vez los recintos del Castillo, del lado de la iglesia de la Blanca, que escogieron como punto de ataque. También en la noche del 8 al 9 de Octubre y por el día tiraron los mismos bala roja contra la Blanca, y lanzaron también obuses sin prender fuego en ninguna parte; pero ¡ay! en el siguiente día, que continuaron haciendo lo mismo, arruinaron parte de la iglesia, y pusieron fuego a la techumbre, el cual fué pronto apagado. En la noche del 10 al 11, el comandante de ingenieros francés, temiendo el trabajo de minas que practicaban los ingleses, construyó en el terraplén del reducto otro nuevo atrincheramiento para aislar el torreón de la iglesia de la Blanca. Sin embargo, a fin de defender esta iglesia hasta el último extremo, se almeñó el muro a raíz del suelo, y se preparó un sistema de minas para hacerlo saltar en cuanto se vieran obligados a abandonarle, como hicieron al fin con San Román. Por el día tiró el enemigo sobre las brechas y la Blanca, y el 12 comenzó otra vez sobre ésta a tirar bala roja, y continuó su galería de mina contra la terraza de esta iglesia; y al fin de este día tenía ya 30 metros de longitud, y debía ser continuada 17 metros para llegar al pie de la muralla. En la noche del 14 al 15 dos morteros, desde el torreón del Castillo, fueron emplazados hacia la iglesia de la Blanca, para alejar de allí al enemigo. Pero a causa de aproximarse con 40,000 hombres, el general francés Souham, lord Wellington levantó el cerco del Castillo, y se vieron completamente libres sus defensores a las once de la mañana del 21, que penetraron en la ciudad los franceses, después de 33 días de asedio.

La iglesia de la Blanca quedó inservible para el culto y arruinada. Ya antes, en el fatídico 10 de Noviembre de 1808, fué robada, devastada y suspendido el culto, por el saqueo general que hubo por parte de los franceses en todas las iglesias, conventos y casas de la Ciudad, y ausentarse muchos eclesiásticos.

En la voladura del Castillo, ocurrida el 13 de Junio de 1813, concluyó de arruinarse también la Blanca, pues se ha dicho que debajo hicieron minas los franceses para hacerla desaparecer

en el caso de que fueran obligados. La piedra, como se dice en la parte añadida al M. S. de Castillo y Pesquera, se fué vendiendo poco a poco, utilizándose mucha de ella en el muro de construcción del atrio de la iglesia de San Pedro de la Fuente, distinguiéndose las dovelas de los nervios de la techumbre por unas estrías que hicieron en sus lados internos para fortificar más el arco. Se concluyó de vender, como las tierras que rodeaban al Santuario, propias de éste, al rico propietario D. Pedro Prieto, que con sus materiales levantó en 1825 la casa núm. 38 de la calle de Villalón, en el barrio de San Pedro, en cuyo corral huerta pueden todavía verse muchos restos arquitectónicos de la iglesia de la Blanca, como la lauda de un sepulcro que en otra parte describimos; un sepulcro de piedra con un descanso para reclinar la cabeza del cadáver, de 1,55 m. de largo, 0,80 de ancho y 0,55 de profundidad, que algunos sin fundamento han creído del siglo XIII; la pila del Bautismo; la del agua bendita; un cisne esculpido en una piedra que sirvió de capitel geométrico, que por el abaco parece del siglo XV; el cuerpo sin cabeza y la pata derecha de un can en posición sedente, que lo mismo pudo servir de gárgola, que situado al pie de un lucillo; y una gárgola toscamente labrada y algo destrozada, que se encuentra arrimada al estanque de la huerta de la referida casa, hoy de Felipe Pino y otros.

En 1830, al hacer el arreglo parroquial, se agregó la de la Blanca y San Andrés a la de San Pedro de la Fuente, y en 1831, se llevó desde San Nicolás el archivo, las dos imágenes de Nuestra Señora de la Blanca, y demás objetos que se pudieron conservar, que no se detallan porque no he encontrado el inventario de ellos.

La ruína de la iglesia de la Blanca; los cambios de residencia de su Cabildo e imágenes; y el tiempo transcurrido, todo ha contribuido a que languideciese el culto a esta Santa Imagen, en términos que casi ha desaparecido, apesar de estar colocada en un altar; el actual celoso ecónomo de San Pedro D. Florencio Merino trata de reavivarle, y este mi trabajo, al recordar su historia, tiende a lo mismo. ¡Dios quiera que así sea, y se la vuelva a festejar y tener devoción como en los pasados siglos!

II

FAVORES DISPENSADOS POR MEDIO DE ESTA SANTA IMAGEN Y
ALGUNAS FUNDACIONES Y DONACIONES HECHAS POR SUS
RECONOCIDOS DEVOTOS.

Las numerosas fundaciones que aún constan en el Archivo de la Blanca, los ex-votos que pendían de las paredes del Camarín de la Virgen, y las muchas y valiosas alhajas donadas a ésta por sus devotos, eran otras tantas pruebas de los grandes favores derramados por la celestial Señora, y de que adquiriese fama en España de milagrosa. Pedro Juan Villuga, en el prólogo de su *Repertorio de todos los caminos de España*, publicado en Medina del Campo en 1546, cita su Santuario como uno de los más famosos de la Península. «Así mismo puedan visitar las seis casas angelicales de Nuestra Señora viendo por él (por el libro) por donde andeys, que es a nuestra señora de Monserrat, a Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, a Nuestra Señora del Sacrario de Toledo, y a nuestra señora de Guadalupe, a nuestra Señora (de la Peña) de Francia y a nuestra señora la Blanca en Burgos». «De sus milagros se podía hacer un libro entero», escribía el P. Palacios. En efecto, un día existió dicho libro en el archivo de la Blanca, según lo veo mencionado en el *Libro de Cabezas de la parroquial de Nuestra Señora de la Blanca*, que concluyó de escribir D. Bernardo Martínez Soto en 28 de Enero de 1615, en esta forma: *Libro donde se afientan los milagros de Nuestra Santísima Señora*. Desgraciadamente ha debido desaparecer, pues no he dado con él, a pesar de mis investigaciones en el citado Archivo.

D. Antonio Ángel de Frávega en su *Kalendario Sacro-Poético-Lírico*, y en su «Dedicatoria a la Emperatriz del cielo y de la tierra en su célebre, antigua y milagrosa imagen que con título de Blanca se venera en la parroquial de su nombre, de la Ciudad de Burgos», declara:

En Vos, cuyo ropaje difundía
fragancia, entonces, tan fin paralelo,
que haíta el cielo, incensándole, fubía;

al paffo, que baxaba defde el cielo:
y en Vos, en cuyo bulto, que debía
de todos vueftros bultos fer modelo
jamás fe vió, canfado ni importuno
volante ni reptil infecto alguno.

En Vos de quien publican los blafones
que es decir las piedades y mercedes,
en vuestro Camarín pendientes dones,
arracadas a oídos de paredes:
y en Vos, que a quien las vuestras de afecciones
armado, para vos únicas redes,
nueve veces circunda, porque os plugo
sois en intermitencias febrifugo.

El Conde Fabraquer en su *Historia de las Imágenes de la Virgen aparecidas en España*, afirma, que «esta imagen es célebre por su antigüedad y muchos milagros».

D. Anselmo Salvá, en sus *Remembranzas Burgalesas*, cuando dice que en 1599, con ocasión de la peste que afligia a Burgos, bajaron a Nuestra Señora la Blanca de su templo, la llama: «último recurso generalmente en las tribulaciones», y en su *Burgos en la guerra de la Independencia*, al contar la ruina que en su iglesia causaron los ingleses, exclama: «¡Pobre Iglesia de la Blanca, tan amada de los Burgaleses por aquella singular imagen que servía en rogativa de remedio para todos sus males!».

De algunos papeles de la Blanca y de los *Libros de Acuerdos de la Universidad y Clerecia de Burgos* copiamos los siguientes sucesos prodigiosos debidos a la intervención de esta bendita imagen.

El 10 de Septiembre de 1577, bajaron en procesión a Nuestra Señora la Blanca, los Sres. de la Universidad de Curas y del Cabildo de la Iglesia Mayor a la Catedral, con objeto de implorar agua del cielo para los campos. Allí la tuvieron hasta el Domingo 22 del propio mes, que, como dice el libro correspondiente de dicha Universidad, «volvieron en processión la devotísima ymagen de Nuestra Señora la Blanca de la Iglesia Mayor a su casa, después que nuestro Señor a ynstancias de su gloriosa madre avía servido de llover».

A consecuencia de la gran necesidad que había de agua en los campos, y de las rogativas que se habían celebrado para implorar la del cielo en la Santa Iglesia Metropolitana y en otros conventos de Burgos, acordó la Universidad de Curas, reunida en la iglesia de San Martín el 26 de Junio de 1683, decir una misa de rogativa en el altar de Nuestra Señora la Blanca el lunes siguiente 28, para lo cual se la bajaría de su trono al cuerpo de la iglesia, donde permanecería por espacio de nueve días, y hacer una procesión este mismo día a las cinco de la tarde con toda la Universidad y sus curas, a cuyo efecto se invitaría y pediría licencia al Sr. Provisor.

Concedida ésta, se juntó el mismo día la Universidad en la parroquia de la Blanca, y dijo la misa de rogativa conforme a lo acordado; y después de dicha, se convocó en Cabildo en la capilla de Santa Bárbara, donde propuso el Prior, invitar a los Caballeros de la Ciudad a la procesión de aquella tarde; y al mismo tiempo, se acordó hacer otra procesión por la Ciudad al Santo Cristo de Burgos; y para disponerla se nombraron cuatro diputados, que fueron los Sres. Licenciados D. Baltasar de Mata, D. Juan Juez Sarmiento, D. Francisco Mata y D. Gabriel Martínez, con asistencia de los Sres. Prior y Capiscol de la Hermandad.

En el citado día, lunes, después de haberse tocado al medio día las campanas en todas las parroquias, se hizo la procesión por toda la Universidad, con cruces y asistencia del Sr. Provisor, «que fué haciendo cabeza», y los Caballeros con su estandarte, permitiéndoles colocarse después de la última cruz de la Universidad por agasajo; pero con la protesta de que no sirviera de ejemplo para lo sucesivo. En ella se llevó la imagen de Nuestra Señora la Blanca al rededor de la iglesia, por la parte afuera, y volviendo a su iglesia, se la condujo por el claustro de ésta, cantando lo que el *Manual* dispone, hasta colocarla en el trono donde antes se hallaba, terminando con las preces y oraciones litúrgicas *ad petendam pluviam*, que dijo el Sr. Prior.

Pero la función más solemne se hizo el martes 6 de Julio, último día del Novenario de las Misas de rogativa que se dijeron en la Blanca por los Beneficiados de ésta y los demás de la Universidad, por parroquias, distribuyéndolas por días, y a veces

la vez, a dos o más parroquias, por ser éstas en número de quince. A todas ellas asistieron y ayudaron con mucha piedad y celo los Sres. Curas y Beneficiados de aquella iglesia, lo mismo en las misas que en las preces, saliendo siempre todos los días a despedir a las citadas corporaciones parroquiales al pórtico de la iglesia. A las cinco de la tarde se organizó la procesión. Se comenzó con el himno *¡Oh gloriosa Domina!* hasta salir de la iglesia de la Blanca, y después se cantaron los salmos, *Miserere mei Deus* y *De profundis*, en tono lúgubre, para lo cual se distribuyeron seis cantores en el cuerpo de la Universidad, que entonaban aquellos, y respondiendo alternativamente.

Iban primero todos los individuos que formaban la Universidad, llevando las mejores cruces y mangas de las parroquias, haciendo cabeza de dicha Universidad el Sr. D. Bartolomé Antonio Sanz Mincos, Provisor del Ilmo. Sr. D. Juan de Isla, Arzobispo de Burgos. Delante de la Santa Imagen iban seis caperos, y a continuación, seis cirios de arroba cada uno; los dos primeros, de parte de la Universidad; los dos que seguían, de la Abadesa de las Huelgas; y los dos últimos de la Ciudad, siendo individualmente conducidos por cuatro acólitos revestidos con dalmáticas. Iba la efigie de la Virgen de la Blanca en una estancia muy decente, a manera de andas, en la misma forma que se llevaba el Santísimo Sacramento el día del Corpus en la Santa Iglesia; llevándola cuatro hombres, debajo de los adornos colgantes, con asistencia de cuatro sacerdotes con sobrepellices, colocados a cada uno de los brazos de dichas andas. Detrás iba el Sr. D. Francisco de Saldaña vestido de capa pluvial, acompañado de dos diáconos. A continuación de la Universidad y con una cruz por guión, caminaban muchísimos ciudadanos de toda suerte de personas, y después los Caballeros de la Ciudad con su estandarte, que llevaba D. Gonzalo Gallo, Caballero del Hábito de Santiago y Regidor perpetuo de la Ciudad; y por último, ésta.

La carrera que siguió la procesión a la ida, fué de la Blanca a San Nicolás, por el camino de los coches o antigua calle de las Armas, calle de San Lorenzo, atravesando por la calleja del Infierno, que sale al Huerto del Rey; por éste, Guitarrería (parte de la actual calle del Cid), Cerrajería, Sombrerería, Puente de

Santa María, Vega y convento de San Agustín, a la capilla del Santo Cristo, que estaba descubierta. Entraron las cruces en la capilla y todos los Sres. que cupieron de la Universidad, por ser muy estrecha, y comenzaron los cantores a decir las preces y a responder la Universidad: acabadas, el Prior dijo las oraciones de rúbrica y otras que llevaba escritas a mano, para obligar más a Su Divina Magestad. Después, comenzaron los cánticos con la Letanía Mayor, y al repetir tres veces *Christe, audi nos*, con lo demás que se acostumbra, empezó la procesión de vuelta, cantando dicha letanía con tono lúgubre y músico, de la iglesia de San Agustín, por Vega, Puente de Santa María, plazuela que está en frente de la Santa Iglesia, San Nicolás, San Román a la iglesia de la Blanca, donde se colocó la imagen de la Virgen un poco más abajo de las gradas del altar mayor.

Terminó la procesión con una salve y oración, que dijo el señor Prior. La Ciudad se fué a la Capilla en donde se había juntado, y salió a despedirla hasta el pórtico de dicha iglesia casi toda la Universidad. Se ha de advertir que tanto a la ida como a la vuelta, se tocaron las campanas en la Catedral y en las parroquias por donde pasaba la procesión, hasta pasar el distrito de cada una, con mucha solemnidad y aparato (Folios 334 y 335 del Libro de Autos de la Universidad de 1640 a 1688).

Con el mismo fin, se dijeron por la Universidad de Curas, los días 5, 6 y 7 de Octubre de 1699, en la iglesia de la Blanca, tres misas solemnes, la Letanía de Nuestra Señora y oraciones *ad petendam pluviam*; y en la tarde del último día se verificó la procesión de rogativa, en la misma forma que se hizo el 28 de Junio de 1683; por cierto que al llegar al Huerto del Rey, empezó a llover, y cuatro Beneficiados de la Universidad tomaron el palio que llevaban a prevención, y no cesando la lluvia se llegó al convento de San Agustín, donde hubo necesidad, por tal motivo, de dejar aquel día la imagen de Nuestra Señora la Blanca; y al día siguiente, a las tres de la tarde, se la volvió en la misma forma a su iglesia, y acompañada de la Universidad, religiosos agustinos, y de la Ciudad.

Por los felices sucesos de la Monarquía, durante la guerra de Sucesión, y por los buenos temporales para recoger los frutos del campo, celebró una procesión de rogativa la Universidad

de Curas en 15 de Septiembre de 1709, llevando a Nuestra Señora de Plata de la Catedral al Santo Cristo de San Agustín; con idéntico motivo, la Cofradía de la Vera Cruz, celebró otra procesión el día 16, desde el Convento de San Francisco al de San Agustín y al Santo Cristo, con la imagen del Santo *Ecce-Homo*; el 18, desde el convento de San Pablo llevaron los dominicos a Nuestra Señora del Rosario al mismo punto; el 19 se llevó desde San Cosme y San Damián, por la Ciudad, a San Isidro, al Santo Cristo de la Trinidad; el 20, salió de Vejarria con Nuestra Señora de Valvanera al Santo Cristo de San Agustín; y por fin, según el *Libro de la Universidad de Curas* de este año, al folio 174, el día 21 hubo una procesión general con la imagen de Nuestra Señora de la Blanca al Santo Cristo de San Agustín. Pero de este último suceso, quien nos da más noticias verdílicas y minuciosas, es un curioso documento anónimo, que encontré en el Archivo Parroquial de San Pedro de la Fuente, perteneciente a la Blanca, que dice así:

«A principios del mes de Septiembre deste año de 1709, estando los frutos en las heras y otros en las heredades, fueron tantas y tan continuas las aguas, que impidió recoger dichos frutos; teniendo conocido riesgo de perderse por la humedad que cogía, y haber llegado en las heras y heredades a echar tallos, por lo qual, todos los vecinos de esta Ciudad y los de la circunferencia estaban en gran conflicto, y para salir de él y que los temporales mejorasen, se acudió a la protección y amparo de Nuestra Señora de la Blanca, como protectora de las *Castillas*; y con efecto, se resolvió saliese Su Magestad en rogativa, como se ejecutó el día lunes 23 de dicho mes de Septiembre, subiendo por esta Soberana señora este día, entre tres y quatro de la tarde, el Cabildo de la Santa Iglesia, la Universidad y Ciudad, y todos los tratos, acompañados con la música, Caperos y Niños de la Doctrina; y en el pórtico de esta iglesia (de la Blanca) recibió la procesión el Cabildo de ella con sus capas y ciriales. Y aviendo entrado en la iglesia y hecho su deprecación, se bajó a la Santa Iglesia, aviendo concurrido la maior parte de esta Ciudad, con velones y achas alumbrando, y otras muchas personas detrás de la procesión.

Y el día martes 24 se llevó al Santo Cristo de San Agustín,

acompañando las mismas Comunidades y tratos, con sus estandartes, y la Cofradía del Amor de la Virgen, fundada en esta iglesia. Y aviendo echo su deprecación, se volvió con esta Soberana Señora a dicha Santa Iglesia, con gran concurso, y en ella estuvo quatro días, colocándola en una peana muy espaciosa, en el presbiterio, con muchas luces. Y en todos los referidos días, hubo misa de Rogativa por la felicidad de las Armas de España, salud de nuestros Reies, y príncipe de las Asturias, y buenos temporales, y por la tarde de los referidos días, hubo siesta de dos a tres, cantando diversidad de Villancicos, en aplauso de esta soberana señora; y concluidas Bisperas, se cantaba salve con gran solemnidad; y lo mismo después de haver acavado Maytines; concurriendo tanta jente que era una confusión: y viernes 27 de dicho mes, después de Bisperas, subieron a su trono a esta soberana Señora las mismas Comunidades, con los Tratos, Música y Niños de la Doctrina, y haviéndola puesto en el presbiterio, y echo oración, se volvió a la Santa Iglesia. Y en todos los referidos días, se tocaron las campanas en todas las parroquias y Comunidades, así a mediodía como por la noche y quando andaba la procesión.

Y desde dicho día 23 fué Dios servido mejorar el tiempo, cesando de llover, dando lugar a recoger los frutos con sazón. Y en este mismo tiempo vino la noticia de haberse dado la batalla junto a Mons y perdido los enemigos 45.000 hombres, los 35.000 muertos y los 10.000 prisioneros y heridos, aviéndoseles cogido bagajes y otros pertrechos de guerra; todo debido a esta Soberana Señora, con quien se debe tener especial devoción por estos prodigios y otros que a obrado, pidiendo a su precioso hijo nos mire con ojos de piedad, dé salud a nuestros Reyes y Príncipe, felicidad en las armas y extirpación de las Herejías.

Según el *Libro de acuerdos de la Universidad de Curas de Burgos* que principió el 21 de Enero de 1731 y termina el 7 de Agosto de 1761, y al folio 49, acordó esta Corporación eclesiástica, en vista de la carencia de aguas y de estarse haciendo rogativas con tal motivo por todas las Comunidades de Burgos. el 10 de Septiembre de 1734 celebrar por su parte, otra, *en uno de los Santuarios de las Parroquias de esta Ciudad que pareciere de mayor devoción, para cuyo efecto se eligió la*

parroquial de Nuestra Señora la Blanca. En efecto, el lunes 13 siguiente, se dijo en ella una misa cantada, teniendo expuesto el Santísimo y descubierta la imagen de dicha Virgen, con asistencia de todos los individuos de la Universidad eclesiásticos y seglares, a las diez de la mañana, habiéndose tocado las campanas en todas las parroquias de la Ciudad por la mañana de siete a ocho, y en la referida de la Blanca en todas las horas que se acostumbraba cuando había función. Así juntos, el Sr. Prior D. Domingo Marquina, se vistió de preste, con diácono y subdiácono y cuatro caperos y maestro de ceremonias, y salió a celebrarla al altar mayor, estando formada la Universidad en dos coros con ropas y sobrepellices, y velones encendidos en las manos. Concluida la misa se cantó la Letanía de los Santos con las preces correspondientes, dando las oraciones el preste con capa pluvial en las gradas de citado altar mayor, y al final, se reservó el Santísimo que se había expuesto al *Introito*, y así concluyó la función.

Cito esta rogativa para que se viera, que según el criterio de la Universidad de entonces, el santuario de la Blanca pareció de mayor devoción que otro alguno de la ciudad; aunque a la verdad, también se tuvieron procesiones de rogativas el día 15 con Nuestra Señora de Rebolleda, desde San Martín a donde se había llevado la imagen de su ermita, a la Capilla del Santísimo Cristo de la Trinidad; y el 16, con Nuestra Señora de las Aguas de la Villa de Tardajos, al Santísimo Cristo de Burgos de San Agustín; y con Nuestra Señora de la Merced al mismo Santo Cristo. Un documento autorizado por el ignorado historiador D. Bernardo Arnaiz, sacado del *Libro de acuerdos tomados por el Cabildo de Nuestra Señora la Blanca desde el año 1723 al 1758*, a los folios 42 y 43, dice así: «Misa de acción de gracias. En 17 de Febrero de 1742, se cantó una misa solemne de Nuestra Señora, en esta Iglesia, a ruego de Melchor de Arias y Catalina López, vecinos de Melgar, en acción de gracias por el favor que recibió de Nuestra Señora la Blanca y San Andrés, su hijo Miguel de Arias, impuber, Colexial Seminario en el Colegio de San Jerónimo de esta Ciudad, quien en el día 29 de Noviembre de el año pasado de 1741, víspera del glorioso San Andrés, mientras se cantaban los maitines en dicha iglesia, aviendo subi-

do al Campanario en compañía de los demás colegiales, que avían subido a pasearse aquella tarde a la cuesta, y estando volteando uno de los esquilonos, sin el cuidado que pedía, caió por la tronera a la parte de afuera: y no obstante la eminencia y altura, aunque al principio quedó sin sentido, y aún a juicio de los compañeros muerto, por lo que pidieron se le saliese a confesar y absolver en el modo que se pudiese, como con efecto salió del coro D. Manuel de los Huertos, y le confesó en el modo que pudo, pues con dificultad ablabá, estando de modo que a juicio de Jacinto Ordoñez, Cirujano latino, que concurrió llamado de los Colegiales para que dispusiese el modo de llevarle a casa y lo que debía hacerse, y de otros que le vieron estar ya reventado, lo que imaginaban por la sangre que arrojó por la boca, y que moriría, y por lo menos tendría quebrantado un muslo; con todo eso, sanó tan en breve, que todos los que vieron el caso, concurriendo a ver el sitio y forma de la caída, lo atribuyeron a milagro de Nuestra Señora de la Blanca y San Andrés, a quienes dijo el muchacho se avía encomendado, y por esto y la mucha devoción que a Nuestra Señora tenía su padre, según después manifestó al Cabildo, se presume fué milagro de Nuestra Señora, el que el muchacho hubiese recibido tan poca lesión y curase tan breve: por lo qual, hizo su padre se le retratase y se cantase la misa dicha, a que concurrieron todos los Colexiales, acompañados del Vice-Rector de dicho Colegio, a que no pudo el Sr. Rector concurrir, por estar ausente. Cantóse la misa de Nuestra Señora, y al fin, la antifona y las preces *pro gratiarum actione*; y para que conste se pone por auto: Fui presente Bernardo Arnaiz: rubricado».

*
Los continuados favores que a sus devotos otorgó la Santísima Virgen María, en su advocación de la Blanca, originaron cuantiosísimas fundaciones y aniversarios y misas, que hicieron de la fábrica de esta iglesia una de las más ricas de la ciudad de Burgos, ya desde los primeros siglos de su aparición; tenía acopladas noticias de muchas de ellas que contenían además curiosidades de la población, dignas de saberse; pero me veo obligado a suprimirlas en su mayor parte, y aun a extractar lacónicamente las que me parecen más interesantes.

La primera que tengo apuntada es la de Diego López de Santa María, de 7 de Enero de 1432, que dona varias tierras a los Beneficiados de la Blanca, porque le digan varios responsos al año en la capilla de San Esteban y Santa Catalina, de la misma iglesia.

En 6 de Enero de 1437, porque le digan varias misas, les dona Diego Fernández, tres florines y medio de oro, sobre unas casas en la colación de San Román, en las Carnecerías de en Medio que tenían por aledaños, por atrás, el Hospital de Roque Amador, y de la otra parte, las dos calles corrientes que estaban al cantón y suben a la iglesia de San Román.

En 14 de Marzo de 1439, Diego de Astudillo, Mercadero, 135 maravedís de censo sobre unas casas a la Zapatería Prieta, junto a la Frenería Vieja porque le digan una misa cantada todos los viernes del año en la capilla de Santa Ana, que es la de Sepulcro.

En 24 de Enero de 1472, Pedro Martínez Mazuelo, Tesorero de la Casa de la Moneda de Burgos, y su mujer Catalina Martínez, les donan una tierra en el término que dicen los Viñares, con tal que cada año hagan vocación de Santa María Magdalena en la capilla del Santo Sepulcro, donde yacen sus finados, y ciertas devociones; y tengan cuidado de limpiar en cada año las imágenes y bultos y arquitectura de hielso y madera del altar de Santo Sepulcro, y porque dexen libre unas casas a la calle de la plaza de las Armas, que el dicho Pedro Martínez tiene dadas censo perpetuo por 9 florines a Pedro de Miranda.

En los Palacios de Sarmental, a 26 de Mayo de 1495 dió su licencia, D. Luís de Acuña, Obispo de Burgos, para que Juan y Alvaro, hijos de Diego Pardo, en vista de que su abuelo Pedro Saiz Pardo, embajador del Rey D. Juan II, mandó en su testamento el aceite necesario para la luminaria del Santísimo Cuerpo de Cristo en la iglesia de San Andrés, que ardiese de día y de noche; y por ser muchos los herederos, no se había cumplido esta manda, se comprometen a pagar al Beneficiado de media ración más moderno, 1.000 mrs.; 833 mrs. y 2 cornados, situados en juro perpetuo sobre la barra de esta Ciudad, y 166 mrs. y 4 cornados sobre la cabeza del pecho de la Aljama de los moros; ya que aquél se comprometió a alumbrarla o sus sucesores;

Los mrs. de la Aljama de los moros se cargaron por escritura de 20 de Abril de 1505 sobre unas casas a la calle del Manzanillo, que tenían por delante la calleja que va a las Barguillas.

En 9 de Enero de 1505 hizo una obligación Alonso de Lerma, vecino de Burgos, en nombre de Diego de Haro y Diego de San Juan, mercaderos estantes en Brabante, testamentarios que quedaron de Juan Cerezo, consistente en donar a los Beneficiados de la Blanca 1.100 mrs. de censo anual, impuesto sobre dos pares de casas a las tenerías de San Lázaro; y sobre una lonja a la Rueda de San Gil, y sobre una viña de 15 obreros detrás de San Miguel, por una misa cantada, por Nuestra Señora de Marzo, Maitines cantados la víspera, y una misa rezada de la Cruz, todos los viernes del año, en el altar del Sepulcro.

En 3 de Marzo de 1534, Francisco Martínez de Mazuelo, patrón de la capilla del Sepulcro, hijo de Pedro Martínez, criado y contino de S. M. y biznieto de Pedro Martínez, fundador de la dicha capilla, manda en su testamento que en ella se le digan todos los viernes del año una misa rezada de Pasión, y cantada los siete viernes de Cuaresma, y responsos sobre su sepultura, que es la de los bultos levantados ¹. Deja por heredero de todos sus bienes a la misma Capilla, y para el cumplimiento de lo ordenado, unas casas principales en frente de la calle de la Moneda, cuya casa principal llevaba el núm. 72

(1) Tal vez, por la época, uno de estos bultos sea la lápida sepulcral de mujer que hoy se ve en un patio grande de la casa núm. 38 de la calle de Villalón, en el barrio de San Pedro, procedente de la Blanca: es de piedra, de dos metros de larga por 0,56 en su parte más ancha: en posición horizontal, descansa la cabeza, bastante mutilada, sobre una almohada sin labor alguna: vestida con hábito agustino, están muy bien trabajados en la piedra franca los bien repartidos pliegues, tanto del hábito como de la capa amplia que tiene encima: lo que más llama la atención es el cuello de la capa, alto y bastante abierto, que deja al descubierto el cuello de la figura, del que pende un collar, que recoge graciosamente con la mano izquierda, algún tanto destrozada, efecto de haber pasado por encima un carro, que partió también por mitad la lápida: la mano derecha, finamente labrada, descansa estirada sobre el vientre y sobre una correa que se destaca en medio de la estatua y arranca de la hebilla de un cinturón: en la parte inferior aparecen los extremos del calzado no muy puntiado; la abertura de la capa deja al descubierto gran parte del pecho: no se puede juzgar como estaba tocada la cabeza, porque al utilizar la piedra en su reverso, destrozaron la cabeza porque tropezaba con unos cántaros que había debajo.

nuevo de la calle de San Juan, la cual, por ruínosa, se vendió el 31 de Julio de 1858 a censo reservativo, por 28.000 rs. a D. Francisco Hernando y Villagra, vecino de Burgos.

Por sentencia de 21 de Mayo de 1540, dada por el Corregidor de Burgos, se reconoció a favor de los Beneficiados de la Blanca un censo, sobre unas casas que fueron de Isabel Alonso, en frente de Nuestra Señora de Vejarrua, junto a Santa Coloma; es un indicio de que esta iglesia aún subsistía; no situada entre la parroquia de San Román y el Castillo, como aseguraba el P. Flórez, sino mucho más abajo de la cuesta: su proximidad a Vejarrua, es evidente: nos lo asegura el famoso sacristán de esta iglesia; y Vejarrua, separada de San Martín por dos o tres casas, se levantaba en la parte más baja del cementerio viejo, cerca de su entrada.

Gaspar Orense en 23 de Julio de 1558, dejó fundada una misa perpetua diaria en la Blanca para después de los días de su mujer, Toda Iñiguez, y por no haberla cumplido su heredero y hermano Pedro García Orense, que dejó todos sus bienes a los frailes de San Agustín para la grandiosa obra de la Redención de Cautivos españoles; fueron éstos obligados a designar para responder del cumplimiento de esta memoria, 15.000 mrs. sobre las Alcabalas de la villa de Dueñas.

En 8 de Junio de 1592, Francisco Trepaz, clérigo, por la mucha devoción que tiene a la imagen de Nuestra Señora la Blanca, la deja una casa en la colación de San Román y barrio y calle de los Pelaires, que antiguamente llamaban la Plumoría o Pomería, para que con su renta se compre el aceite que alcanza e para alumbrar su santa Imagen y el Santísimo, en las lámparas que hay y hubiese para esto.

Alvar García de Santa Gadea y Beatriz de Encinas su mujer, fundaron dos misas perpetuas; y considerando insuficiente su dotación, su biznieto Gabriel Pérez de Santa Gadea, que añadió una misa cantada, agregó 10.000 mrs. en 1595, que fueron situados en la renta del Almagarifazgo Mayor de las Indias, en la ciudad de Sevilla. La mencionada Beatriz de Encinas es muy probable, por el tiempo, que fuera hermana del célebre Francisco de Encinas, parroquianos como sus padres de la Blanca, y cuya partida no he podido encontrar, por no alcanzar los libros de

bautizados de esta parroquia más que al año 1519, en que ya había nacido aquél.

D. Cristóbal Vela de Acuña, Arzobispo de Burgos, en su testamento ante Francisco Fernández de Valdiviello, de 12 de Julio de 1594, manda que en la iglesia de la Blanca se le diga en cada sábado del año una misa por su intención, fijando limosna suficiente para que la pague el Seminario, a quien dejó por heredero.

En 10 de Febrero de 1624 D. Jerónimo San Vitores de la Portilla, Alcalde Mayor de Burgos, y su mujer D.^a Francisca Alonso de Maluenda, fundaron y dotaron unas vísperas y misa cantada de *requiem*, en la capilla y altar de San Vitores, del que es patrono; y que haya de poner el Cabildo dos velas en el altar, y dos en su sepulcro, que estaba arrimado al pilar a la parte de la nave mayor, bajo un rótulo que lo dice; el que se quitó con otros muchos al adozquiar la capilla mayor a mediados del siglo XVIII.

El Gobernador y Sargento Mayor, Lázaro Eguiguren, Capitán del Número de Casa y Corte de S. M., natural de Burgos y la Villa de Eyvar (?) en la provincia de Guipúzcoa, otorgó testamento cerrado, estando en servicio de S. M. en la Real Armada y Ejército del mar Oceano, en la ciudad de Lisboa; por testimonio de Rafael de la Granada, escribano de dicha Real Armada, en 16 de Abril de 1631: y habiendo muerto dicho Eguiguren a la vuelta de la jornada que con dicha Armada hizo a Hernambuco, por haberse abierto el galeón Capitana, que hacía oficio de Almirante, e ido a pique, por lo que pereció con todos cuantos en ella iban. En el testamento, después de pagar deudas y entierro y misas, el resto lo manda a su hermano Bernardino de Eguiguren, residente en Burgos, por los días de su vida y de su mujer María de Carranza, heredándose uno al otro; y por muerte de ambos, de toda su hacienda quiere se funden dos capellanías perpetuas o lo más que alcanzare, en Nuestra Señora la Blanca de Burgos, con obligación entre los dos de decir una misa rezada y responso cada día en el altar mayor *donde está la bendita de Nuestra Señora*.

El Sr. D. Juan de la Torre y Ayala, Obispo que fué de Orense y Ciudad Rodrigo, dotó 12 misas cantadas con responso al fin de cada una sobre la sepultura y entierro de sus Mayores los

Ayala, en el arco dorado frente del altar colateral de la Magdalena, en los días del Rosario, Purificación, Anunciación. Visita-ción, Las Nieves, Asunción, Natividad de María Santísima, su Dulce Nombre, día de la Victoria Naval (que ahora es la fiesta del Rosario, pues el Rosario que antes se pone parece se celebraba el primer domingo de Enero), Presentación, Concepción y Expectación de Nuestra Señora: para lo que dió de una vez 240 ducados, que los admitió el Cabildo de la Blanca en 1632.

En Abril de 1693, D. Baltasar de Mata, Cura de la Blanca, dona a Andrés Pérez de Santillana y después de sus días al Cabildo de esta iglesia, una casa con su jardín y pozo, en el barrio de San Andrés, obligándoles a dar cada semana desde primero de Mayo a fin de Septiembre a la misma Iglesia 40 ramilletes de flores o albahacas.

Por voto que hizo la ciudad de Burgos, la Cofradía de los Caballeros de San Sebastián, sita en la parroquia de San Nicolás, pagaba al Cabildo de la Blanca 60 rs. cada año, por la procesión que hacían el día de San Sebastián, llevando por la mañana la efigie del Santo desde aquella a esta Iglesia, donde le hacían un novenario de misas, y concluido, la bajaban de la Blanca a San Nicolás.

El Sr. D. José de Arana y Garnica, Teniente del Rey que fué en Panamá de Indias, dejó encargado a su albacea el Sr. don Félix Francisco de Bejarano, Caballero del Orden de San Tiago, Capitán de Caballería, Gobernador y Comandante de la provincia de Veragua, en el Reino de Tierra Firme, se fundasen en la Iglesia de la Blanca 52 misas cantadas con diáconos y su responso al fin de cada una, todos los sábados del año; las que se hablan de decir, después de concluida la misa de Nuestra Señora, en el altar mayor, de *requiem*, si la rúbrica del día lo permite. Para su cumplimiento, recibió el Cabildo de la Blanca en 1774, 5.082 pesos de 128 cuartos cada uno y dos reales de plata de a 16 cuartos, que importaron 76.533 rs. y 10 mrs.

En consideración a esta veneranda Imagen se fundaron en esta parroquia las siguientes instituciones benéficas: En 1556, el Lic. Andrés Méndez de Urruta, dejó 50.000 mrs. para que comprasen 50 cargas de trigo para dar a los parroquianos pobres para sembrar. Para los mismos hubo el arca de Misericordia con

60 fanegas de trigo. La obra pía de Justo Fernández de la Peña, que un año servía para casar pobres doncellas y otros para estudiantes parientes suyos. La de D. Antonio Marqués para los mismos pobres. La de Pedro Presencio y la obra pía de D. Antonio Varona, de 7 fanegas de trigo que rentaba la hacienda que dejó a los pobres, en Villanueva Río Ubierna.

*

Para aquilatar la extraordinaria devoción que siempre se tuvo en Burgos a esta Sagrada Imagen, me parece oportuna una sucinta enumeración de algunas de las alhajas, ropas, ornamentos y otros objetos con que la agasajaron sus devotos, sacada de los diversos inventarios que se hicieron de las existencias de esta iglesia, que todavía se conservan en el Archivo de San Pedro de la Fuente.

En el Inventario que se hizo el 8 de Febrero de 1568 ya existían, entre otros objetos: una custodia de plata, con dos *beriles*, el uno con sus vidrios y el otro cerrado, y su cruz por remate, que servía para llevar el Santo Sacramento a los enfermos, de once marcos de peso; esta custodia se vendió el año 1613, y como es la única que he encontrado en los distintos inventarios, puedo asegurar que la custodia o ciprés que se guarda en la iglesia de San Pedro y San Felices, no procede de la Blanca, como han creído algunos, sino de la de San Román. Un cáliz de plata con su patena, que dejó la del Licenciado Lomana. Otro que dió de lo mismo Diego de Burgos, y otro que fué de los Mazuelos. Una corona dorada con unos serafines blancos, que dió la de Diego Martínez Urracla, Alcaide del Castillo. La Santa Espina que regaló el Rey D. Juan II engarzada en plata, que tenía de peso un marcos, 2 onzas y cinco ochavas y se doró en 1648. Una lámpara de plata, regaló Francisco Yáñez. Dos grandes de 29 marcos, Francisco de Maluenda; otra grande, Llantadilla, que envió de Sevilla, y otra Francisco de Arevalo.

Bernaldino de Santa María hizo espléndidos regalos a este Santuario, entre otros: una capa de brocado blanco, con su cenefa rica de imagenería; otra de tela de oro con su cenefa rica de oro; un ornamento de brocado de oro, de tres altos, con sus dos almáticas de lo mismo, la cenefa de la casulla y los dos

collares bordados de oro sobre raso carmesí; otro ornamento de brocado blanco con sus almáticas de lo mismo, y la cenefa de la casulla de imagenería de historias, muy rica, y los faldones y bocamangas y collares bordados de oro, asentado sobre terciopelo morado oscuro, etc.

Luis de Polanco y su mujer D.^a Catalina de Miranda una capa y un ornamento con sus almáticas, todo de terciopelo pardo con labores.

Un ornamento picholado amarillo, con sus almáticas, Alonso Díez de Lorma, Canónigo de la Santa Iglesia, sobrino de Don Gonzalo Díez de Lorma, fundador en ésta de la capilla de la Presentación.

Una saya de Nuestra Señora de dos medias de damasco blanco con torzales colorados, que dió la marquesa de Berlanga. Un valdresillo de raso blanco, que dió un hijo de Pedro Marcos de Burgos cuando vino de Flandes. Una delantera de raso blanco con ribetones de terciopelo azul, que dió la mujer del Comendador Ronquillo.

De los muchos rosarios que tenían las dos imágenes de Nuestra Señora la Blanca que había en el altar mayor, citaré: en la *Imagen de Nuestra Señora de Arriba*, que era al parecer la mayor, uno de plata antiguo, que se lo dieron cuando la bajaron a la Iglesia Mayor, y un *Agnus Dei* colgado con unas cintas verdes de seda, y un cordón de cuentas muy menudas, azules y blancas, que se hicieron en Francia. En la *Imagen de Nuestra Señora Bajera*: dos rosarios de cristal; uno más grande que el otro; más un cordón de azabache negro hecho a manera de cintas, colgado de un rosario de nácar; más un joyelico pequeño de oro, a modo de frasco, con unos granates en medio que envarion de Sevilla ¹.

En el inventario de 30 de Agosto de 1.574 se cuentan entre las joyas de la Virgen siete *Agnus Dei*, un sartal de cincuenta cuentas de plata, tres garvines de oro, dos gorgueras de oro,

¹ Quizá, por tener puestos estos u otros rosarios, esta Imagen Pequeña-Bajera de Nuestra Señora la Blanca, que creo verosimilmente se conserva en la iglesia de San Pedro de la Fuente, sentada y con el Niño Dios en su regazo, hoy se la conozca con la advocación de la Virgen del Rosario.

etc. De Pedro de la Torre, Regidor, una casulla de damasco blanco con cenefa de brocado pardo, con su alba. De Doña Ana de Salazar, un ajustador de perlas para alrededor de la corona de Nuestra Señora. De Doña Ana de Castro, hija de la anterior, y de Juan Ortega de Castro que murió en Indias, y de su tío Juan de Salazar, una lámpara de plata que es la primera del lado del Evangelio, más honda que las demás, de 13 marcos y cinco onzas de peso.

Después se hicieron otros inventarios; de últimos del Siglo XVI se mencionan: Una corona de plata sobredorada, que dió el Arzobispo Don Cristóbal Vela de limosna a Nuestra Señora; cuyo precio valía 300 rs. vellón, y además una cadena de oro con trozos de perlas en ella, y un *Agnus* de oro esmaltado, con biriles de cristal, que pesó 443 rs., y un frontal de tela de oro y verde. La Ciudad de Burgos, dió un frontal de tela de oro y azul, con frontaleras de tela de oro carmesí y goteras de lo mismo, con los escudos de la Ciudad, con sus ranjones de oro y seda azul. Don Gabriel de la Torre y Doña Isabel de Torre, dieron en 30 de Abril de 1595, una mantellina grande de cubija, bordada toda sobre blanco con sedas de colores y forrada en damasco azul, que mandó de Filipinas para Nuestra Señora, Melchor de Torre, hermano de dicha Isabel. La Infanta D.^a Catalina de Austria dió un hábito de tela de oro azul y amarillo, con su pasamano alrededor, y forrado en tafetán amarillo, para Nuestra Señora, y vestido para el Niño Jesús, forrado del mismo tafetán. El Marqués de Velada dió una cadena de oro esmaltada toda, que pesó 716 rs. El 25 de Marzo de 1593 dió Francisco Trapaz, la lámpara grande de plata que hizo Villegas el platero, que costó 100 ducados. En 2 de Marzo de 1596 dió el Regimiento de la Ciudad, con facultad del Rey, dos colgaduras de tafetán blanco y azul alistado, para la capilla mayor de Nuestra Señora la Blanca, y para que las guardase la Cofradía del Amor de Nuestra Señora.

En 1600, Pablo de Castañeda dió una cortina de brocatel de Milán, de seda de colores, para delante de Nuestra Señora la Blanca. Una esmeralda engarzada en plata sobredorada, el canónigo Obregón. Tenía entonces la iglesia, 9 cálices de plata y uno de copa de oro, y 12 lámparas de plata, pendientes de una

reja en el presbiterio, y otra en la capilla de Santa Bárbara. Un libro en castellano dió Salaberti. Los cuatro candeleros de plata sobredorada, que estaban en los Ángeles que alumbran a Nuestra Señora, los dió Diego de Encinas, y se pusieron en 1655

Quiero terminar con el rasgo de delicadeza y afecto que tuvo el Regimiento de Burgos con la Virgen de la Blanca, conservado en una carta inédita del historiador Sr. Castillo, que trae el *Libro de Acuerdos de la Universidad de Curas de Burgos* del 1688 a 1730, al folio 190. La Ciudad de Burgos acordó celebrar honras por la muerte del Delfín de Francia, D. Luis de Borbón, padre de Felipe V, y comisionó a dos regidores para que invitasen a la Universidad a que tomase parte en ellas; y tuvieron lugar el 12 y 13 de Julio de 1711. La Ciudad contribuyó con gran cantidad de cera, y el sobrante, consistente en cuatro achas y cincuenta velas, lo devolvió la Universidad al Ayuntamiento; pero éste volvió a remitírselo con la siguiente carta: «Muy señor mío: Pusse en noticia de la Ciudad el garbo y bizarría de V. y esos Sres. de la Universidad, y se me mandó diese muchas estimaciones a V. y a todo su capítulo, y que le suplicasen reciban las achas y velas que se an servido volverme, pues para el reconocimiento de la Ciudad basta lo que con tanto ayre ha ejecutado: Y por si usted y esos señores continuasen en volverlas, me hordenó, lo diese a Nuestra Señora la Blanca, y así lo ejecuto muy gustoso, sintiendo no sean cien arrobas; y crea usted, que la ciudad queda con la mayor estimación y yo en su nombre me ofrezco en cuanto sea del servicio de usted y de la Universidad, con todo afecto. Y Dios guarde a usted como deseo; de esta su casa. Burgos, oy diez y nueve de Julio de mil setecientos once. Besa la mano de usted su más afecto y seguro servidor. D. Francisco Antonio de el Castillo y Pesquera.—Sr. D. Francisco Antonio de Contreras y Tobar».

III

DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA

Aunque la iglesia de Nuestra Señora la Blanca concluyó de arruinarse en la famosa voladura del 13 de Junio de 1813, pode-

mos formar concepto de su arquitectura y aún de sus exactas proporciones, por hallarse representada su traza en diversas obras. En la imprenta en latín, en 1576, con el título de *Civitates Orbis Terrarum*, que interpretó artísticamente D. Isidro Gil en sus *Memorias históricas de Burgos y su Provincia*, dos veces se ve reproducida en las vistas de Burgos, que se contemplan en el interior de la lucerna del crucero de la Catedral de Burgos; en una pintura, de la Ciudad de Burgos, de vara y media de largo y una vara de alto, que se veía en el Alcázar Real de Madrid en 1686, en un tránsito, frente del Consejo de Hacienda; en el cuadro núm. 7 de la Capilla de San Amaro en el antiguo Cementerio del Hospital del Rey en Burgos, que tiene por asunto «Condolido el Santo de ver quan fatigados venían los pobres del afán del camino, llevado del celo de su ardiente caridad, salta a los caminos, de donde los traía sobre sus hombros al hospital», donde se halla figurado todo el lado poniente del Castillo, y en primer término la Iglesia de la Blanca; y especialmente en la obra que ya hemos citado del Sr. Belmas, en cuyo plano número 20 del Castillo de Burgos, relativo a la defensa, hecha por los Franceses en 1812, reproducido también por don Isidro Gil en su obra mencionada, se halla representada con su respectiva escala la Iglesia de la Blanca, y de la cual copiamos las dimensiones que expondremos.

Con estos datos, los que nos suministran el P. Palacios, y Castillo y Pesquera, los archivos de la Blanca y de Monjas Doroteas, y las excavaciones que se practicaron en 1914, cuando se pusieron sus cimientos al descubierto, vamos a intentar hacer una descripción de esta Iglesia, erigida a últimos del siglo X, reformada en tiempo de D. Juan II, y muy restaurada a principios del siglo XVII.

Por seguir la tradición de edificarla sobre la anterior ermita construida por Diego Porcelo, y aproximadamente en el sitio en que se hizo la invención de la Imagen, la levantaron en la parte más occidental de la explanada que se forma en la cumbre del Castillo, y hasta en el mismo morro de la roca, para lo cual construyeron allí una plataforma o terraza, semejante a la que se hizo por la misma causa del desnivel del terreno en la Iglesia de San Román.

Era un edificio perfectamente orientado; de 60 metros de largo y de 33 en su mayor anchura; construido de sillares relativamente pequeños, como solían emplearse en las Iglesias románicas y todavía pueden contemplarse en el muro de contención del atrio de la Iglesia de San Pedro de la Fuente, y en la casa número 38 de la calle de Villalón, en el mismo barrio de San Pedro. Componíase de tres cuerpos: el principal, la Iglesia, tenía 40 metros de larga comprendiendo en ella los dos camarines, la sacristía menor y la torre, y 26 de ancha con sus tres naves; la central, más alta y ancha que las laterales; todas con ábsides de planta cuadrada, según la propia forma de la arquitectura latino-bizantina y con bóvedas de medio cañón, como eran las de las iglesias construidas en el segundo periodo románico, pues ya para esta época se habían dado al olvido los techos de madera. Al abrirse los cimientos en 1914, se encontraron las señales de las pilastras con columnas adosadas a sus frentes, cuyos capiteles, grandes e historiados, tendrían adornos geométricos y motivos vegetales, abrazados con el abaco muy desarrollado, formando arcos de medio punto sin moldura; también se encontraron trozos de cristales traslúcidos, con reflejos metálicos, cuya fabricación es muy semejante a otros encontrados en Clunia: lo que denota gran antigüedad, y sobre todo, que en la Edad Media seguían construyéndolos con un sistema parecido al de los romanos; sólo se diferencian, en que al romperlos se suelen desprender de los bordes rotos algunas partículas metálicas. Estos cristales tenían que ser del ojo de buey o rosetón que había encima del coro, o de los ventanales de los muros de las naves laterales, algo estrechos, rasgados y terminados por arriba en arco doble y plano, pues la mayor parte de las vidrieras de algunas capillas eran modernas.

El segundo cuerpo, era una ala que se agregó desde muy antiguo a la parte Norte o del Evangelio, de 26 metros de larga y 7 de ancha, que contenía la sacristía mayor, las habitaciones para el sacristán mayor, menor y beata, y el cuarto de los devotos que acudían a hacer novenas a la Virgen de la Blanca: este cuerpo hacía tener una forma irregular al templo, reforzado de contrafuertes y adornado de gárgolas.

El tercer cuerpo, era un claustro cuadrado de 20 metros de

lado, situado en una posición un poco anormal, si bien conservando la tradición del *atrium* latino; comunmente estaba adosado a la pared del mediodía para no hallarse en invierno bajo la sombra de la iglesia, y éste caía al poniente de ésta. Los clérigos vivían también en la Edad Media vida conventual, como los monjes, y usaron como éstos los claustros, que utilizaban para las procesiones y para enterrar personas principales, cual todavía puede observarse en el claustro de la Iglesia de San Sebastián. Este claustro tenía dos pisos: el bajo o primitivo no quitaba luz a la iglesia, y se le llama en los documentos el *claustro viejo*; pero Don Juan II levantó sobre él un *palacio*, como se le llamaba, o habitación, para las monjas canonisas de Santa Dorotea (que después utilizaron para sus reuniones los clérigos y Cofradías de la Blanca), del 1424 a 1428, con dos ventanas al poniente, que se ven en el cuadro mencionado de San Amaro: para no privar al templo de la luz que le bañaba por la puerta principal, se dejó un hueco de 8 metros de largo por seis de ancho.

La entrada o postigo a este claustro daba al mediodía y a la calle de las Armas: tenía dos gradas para su ingreso, y era de 8 metros de anchura y 3 y medio de profundidad: en la obra *Civitates Orbis Terrarum* esta portada aparece confusa, y parece racional la interpretación que dió en la suya el Sr. Gil y Gabilondo, representándola formada de arcos concéntricos en degradación, como un arco abocinado, el cual se apoyaría en columnas características: en la pintura de San Amaro están bien claros los dos robustos contrafuertes que flanqueaban este postigo, así como otro próximo que guarnece la esquina de la Iglesia, que llega hasta el tejado; que nos revela otros que debiera tener para contener el empuje de los arcos interiores.

En este claustro se enterraron ilustres personalidades entre las que hemos ya contado a Hernán García de Orense; Pero Alfonso Bonifaz; la Madre Dorotea Rodríguez de Valderrama, el Maestro García, físico, cuyo sepulcro tenía por armas un libro, y el insigne Pedro López de Rueda. Este, ya dijimos que edificó en el mismo claustro, entre la puerta principal de la Iglesia y el postigo, la capilla de Nuestra Señora de las Nieves, cuya imagen coronada, de unos 55 centímetros de altura, con el Niño, airosamente colocado en su brazo derecho, de una forma

muy naturalista, puede contemplarse transformada recientemente en Virgen del Rosario, en el Sagrario del altar mayor de la parroquia burgalesa de San Cosme y San Damián.

Si con la imaginación penetramos en este templo por la única portada que se conoce, pero no en sus detalles arquitectónicos, y franqueamos las dos puertas de hierro que la cerraban, por su excesiva humedad, contemplaríamos una iglesia linda y muy adornada; bañada de suficiente luz que penetraba por el rosetón de poniente, encima de la puerta principal, y de los ventanales de los muros y de algunas capillas. Contribuían a su embellecimiento sus muchas capillas; pues además de las ocho o diez regulares y la mayor, tenía otras agregadas, que hacen decir al P. Palacios, al tratar de esta Iglesia: «Es de bellísima fábrica, de tres naves y con las muchas capillas que hay en uno y otro lado vienen a ser cinco»: los lienzos que cubrían sus paredes; sus dorados altares; las trece lámparas de plata que en tiempos lucían, y otras muchas alhajas que la enriquecían; los escudos reales que pendían de sus muros, y especialmente los sepulcros góticos desparramados por su recinto, ricamente exornados de estatuas, caireles, gabletes, grumos, nervios, leyendas y filetes, algunos dorados a fuego y pintados de rojo, y otros recubiertos de mármol blanco en pasta, según fragmentos descubiertos en 1914, la daban un aspecto muy agradable.

Si seguimos avanzando por la capilla mayor o procesión de iglesia, como la llamaban los antiguos, por ser cerradas las capillas de las naves laterales, lo primero que encontramos a nuestra derecha, apoyada sobre el primer pilar exento, es la pila del agua bendita, de piedra de Hontoria, lisa, de 0'70 metros de diámetro en su mayor anchura, para recibir una paila de cobre, donde se depositaba el agua ya desde 1643: sobre el siguiente pilar del mismo lado se hallaba el altar del Crucifijo, que últimamente se llamaba de San Fernando; en el pilar de enfrente, si miramos a nuestra izquierda, vemos el altar de San Vitores, o de la Concepción, y en el siguiente, que daba frente a la capilla de San Alejo, estaba el púlpito, con la escalera de nogal entrepanado.

Ya estamos al pie de las gradas del altar mayor, o como decían antes, de Santa Lucía, y lo primero que divisan nuestros ojos son las doce lámparas de plata que pendían de una reja del



presbiterio, por los reflejos que despiden. Si hemos de creer al Sr. Conde de Fabraquer en su *Historia de las Imágenes de la Virgen aparecidas en España*, este altar mayor era bellísimo, y por el P. Palacios sabemos, que se hizo nuevo el año 1609, y es de presumir que se le daría el estilo de la época, que todavía era de buen gusto.

Indudablemente, lo más noble que había en él, en un trono cubierto con una cortina, era la célebre antigua y milagrosa imagen de Nuestra Señora la Blanca. ¿Cómo era su simulacro? Véase como lo describe el repetido P. Palacios: «La Santa Imagen está en medio del altar mayor, *es casi del natural*, su color muy moreno, pero muy agraciado; los vestidos y alhajas para adornos son muchos, pero es cosa singular lo que personas de todo crédito aseguran, y es, que lo que una vez sirve a su ornato queda después con un suavísimo olor, como de ello hay mucha experiencia». Pocos detalles son estos para formarnos cabal idea de esta Santa efigie, que debía ser bizantina, por la tradición y por el tiempo en que se construyó su primitivo templo, de talla, acaso de madera olorosa que perfumara los vestidos y ahuyentara los insectos, como afirma el Sr. Frávega, y, por las trazas, la vestían como a tantas otras de los siglos XV y XVI.

El P. Palacios, creo verosímelmente, se refiere a la Virgen de la Blanca, que por tradición del convento de Santa Dorotea se conserva en el cuadro que poseen dichas monjas de sus fundaciones, y así parece racional, por ser la primera en la Blanca y tener arrodillados a su derecha a D. Juan II, y a su izquierda a la Madre Dorotea Rodríguez de Valderrama. Esta imagen, examinada por arqueólogos, como D. Luciano Huidobro, la reputan, sin género de duda, de principios del siglo XVII, y coincide con el estilo del cuadro y con las noticias que se tienen del tiempo en que se hizo, y como el artista tuvo que copiar la que entonces se veneraba en la Iglesia de la Blanca, es lógico suponer que, cuando en 1609 se hizo nuevo el altar mayor de ésta, se cambió la primitiva imagen bizantina por- causa justificada.

En dicho cuadro se halla colocada la imagen sobre dos gradas y entre dos columnas cuadradas, que sostienen un arquitecónico con su cornisa y adornos de la época; está de pie, de tamaño al parecer natural, teniendo graciosamente en el brazo izquier-

do al bendito Niño, que se halla en actitud de bendecir, y la derecha la coloca en el pechito de su Hijo, como para producirle un movimiento de balanceo cariñoso.

Al ocuparnos de la Regla de la Cofradía de las Ánimas, ya emitimos nuestra opinión sobre la figura de la primitiva imagen de la Blanca, y nos referimos a lo que entonces dijimos: pero ni ésta ni la tallada en tiempo de Felipe III es la existente en la parroquia de San Pedro de la Fuente, en el segundo altar del lado del Evangelio. A ésta se trajo en 1831 desde San Nicolás, a la que se la llevó desde la de San Martín en 1809 a donde la habían conducido desde la Blanca por las contingencias de la guerra de la Independencia. Esta es la imagen de que se ocupaba el Sr. Frávega al darnos a entender que ya no tenía la propiedad o virtud de perfumar los vestidos que la ponían, y en cuyo tiempo (1738-1796) de Beneficiado debió cambiarse: es Imagen propia del siglo XVIII: se compone de un ahuecador de madera; la cabeza y manos postizas, de color natural, más bien blanco; en la diestra lleva una flor blanca muy impropia, de la misma manera que en la siniestra una figurilla de Niño Jesús, con cabeza solamente, pues tanto la Madre como el Hijo se hallan vestidos.

A los lados de esta Virgen de la Blanca había dos ángeles sosteniendo unos candelabros para alumbrarla. Debajo se encontraba otra imagen con la misma denominación de la Blanca, que llamaban Bajera, sin duda para sacarla en procesiones o para que siempre se la diera culto cuando a la otra se la bajaba a la ciudad, como ocurre en muchas Iglesias; es más pequeña, (todavía se la puede mirar en la Iglesia citada de San Pedro sobre una palomilla en el comienzo del ábside de la nave del Evangelio, convertida en Virgen del Rosario) y sentada con el Niño, sostenido en su pierna izquierda; por el plegado de los paños y figura del calzado creo es obra del siglo XVII. Al lado derecho de estas imágenes estaba la de Santa Lucía, y al izquierdo la de San Feliciano; así como a los extremos del altar dos credencias.

Del altar mayor, por el lado del Evangelio y atravesando por delante del arco de García del Peso, entramos enseguida en la sacristía menor, que nos conduce por el altar o capilla del Sepulcro o Santa Ana al Trasagario o Camarin bajo, de 9 metros de largo por 7 de ancho: en él, además de muchos exvotos de la



Virgen, se veían: un altar con muchas alhajas, la custodia del Santísimo o Relicario, de entre las cuales se notaba la Espina Santa que regaló el Rey D. Juan II, y enfrente, el sepulcro de un insigne burgalés, en una caja de piedra de Hontoria, con su cubierta de una losa de piedra pizarra, esculpida en ella su figura, y con un rótulo de letras doradas abierto en una piedra de Hontoria embutida en la pared maestra, que decía: «Aquí yaze el Muy Venerable Doctor D. Francisco de Villegas, hijo de Juan de Villegas, natural de Villaldemiro y de D.^a Josepha de Cámara, natural de Burgos, Arcediano de Treviño, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Procurador General del Estado Eclesiástico de España en la Curia Romana y fundador del Seminario de Nuestra Señora de la Misericordia, para educar niñas huerphanas, sito en el varrio de San Esteban y gran Limosnero y Padre de Pobres. Murió en opinión de conocida virtud en 18 de Junio del año de 1678. Diósele este sitio graciosamente»¹.

Para subir al camarín alto de la Virgen había una escalera desde la Sacristía: todo estaba cuajado de objetos y ex-votos que en tiempo del Sr. Frávega lo circundaban nueve veces: Castillo y Pesquera lo califica de muy lindo.

¹ Tuvieron la atención que aquí agradezco, D. Eloy García de Quevedo, de copiarne esta inscripción de la obra del P. Bernardo de Palacios; así como el señor Huidobro de proporcionarme el contenido de esta nota. Fué el Sr. Villegas el fundador del conocido *Colegio de Niñas de Saldaña*: primero se decidió a recoger niñas pobres que vagaban por la Ciudad; las sustentaba y las tenía al cuidado de una señora de su confianza; después en su testamento encomendó al señor D. Francisco Saldaña y Bravo, Cura de San Esteban, la creación de un Colegio de Niñas huérfanas, pudiendo también admitir pensionistas; como todo puede verse en la Regla que se hizo el año de 1674 para su buen régimen y gobierno, y en las aclaraciones del 1687. Reconocida la institución a su fundador se consigna en un capítulo de la *Regla*: «Item se manda que por quanto dicho Sr. D. Francisco de Villegas a sido el primer fundador y bienhechor de dicha casa y Seminario, de hacer poner a sus expensas dos achas redondas, en forma de Belones de zera blanca, sobre la sepultura de dicho difunto, cuyo cuerpo está enterrado en el Camarín de la parroquia de Nuestra Señora de la Blanca detrás del altar mayor. y dos buxías de zera blanca, las cuales se han de poner sobre el altar de dicho Camarín, para que alumbrén al Santísimo, al tiempo de Visperas y Misa del día de la Conmemoración de los Difuntos: este día se ha de llevar un pan de ofrenda, cubriendo dicho sepulcro con un paño de damasco carmesí, que se dió a la Fábrica de dicha Iglesia por dicho Lic. Francisco Saldaña, para fin de cubrir dicho sepulcro; y en faltando éste, tenga obligación dicho Seminario, de hacer un paño decente que esté en su poder, y sólo servía para cubrir dicho sepulcro la vispera y día de la Conmemoración de las Ánimas.

La primera capilla que encontramos así que se sale de la sacristía menor y colocada en el ábside de la mano del Evangelio era la de Santiago o de los Castrillos, fundada en 1542 por Elvira Rodríguez de Paredes, mujer de Alonso de Castrillo, que puso en ella los escudos de esta familia, que se quitaron en 1761 cuando se mudó su advocación por la de la Anunciación o del Arcángel San Gabriel: en esta capilla había un facistol y se reunía la Universidad para sus actos cuando no lo hacía en la de Santa Bárbara, que era más frecuente.

Seguía la capilla de San Alejo o de los Polancos, cuya sepultura se veía encima del altar de este Santo: la posición de esta capilla la sabemos perfectamente por un documento de la Blanca de 5 de Octubre de 1509 en que se dice, que la sepultura de Francisco González de Palenzuela era una pizarra negra que estaba atravesada enfrente del altar de San Alejo en el Pilar del púlpito, que era el primero exento por aquella parte.

En la misma nave ya se menciona en 1432 la capilla de San Esteban y Santa Catalina, que después se llamó sólo de esta Santa, y era de los Garay y de los Santa María, donde tenían su sepultura: la supongo enfrente del pilar que sostenía el altar de San Vitores, ya mencionado en la nave mayor, donde tenían su enterramiento los de esta familia, y al lado, los Llantadillas, con un letrero y dos escudos de armas.

En esta parte estaba la capilla de la Santísima Trinidad o de los Pardos, fundada en 1414 por Pedro Saiz Pardo, Embajador del Rey D. Juan II cerca de Alemania, para su familia: junto a la grada de esta capilla y encima de los Quintanadueñas tenía su sepultura Pablo de Castañeda.

En la misma estaba también la antiquísima de San Gregorio y San Juan, ultimamente llamada de la Cruz a Cuestas, propiedad de la familia de los Burgos.

Había otro altar en el coro bajo, que llamaban del corillo, que no me atrevo a decir si estaba consagrado a Santa Úrsula, porque no he visto en ningún documento qué santo en él se veneraba, y el altar de dicha santa se menciona en el 1515, sin decir en qué sitio se encontraba. Este coro bajo estaba a los pies de la nave mayor, a la izquierda según se entraba por la puerta principal; tenía un órgano con un ala, un facistol, tres libros

de canto y otros objetos. Por él se subía al coro alto por una escalera estrecha, que se ensanchó en 1751; donde también había otro órgano de un ala, un facistol grande y un cajón donde se guardaban los libros de coro, entre otros un libro de las Misas de Nuestra Señora y San Andrés, y otro en canto de órgano. No he visto ninguna cuenta sobre sus sillerías.

Entre las capillas que se debían contar en la nave de la Epístola, la primera, según se entraba en la iglesia, era la de San Blas, erigida por D. Juan de la Moneda y D.^a Clara Martínez, muertos respectivamente en 1523 y 1524 y sepultados en ella, en un sepulcro con otros de sus descendientes, en cuya lápida destacaba su escudo de armas, dividido en cuatro cuarteles: los dos superiores, una encina y una cruz, y los inferiores, una estrella y un castillo, y alrededor esta leyenda: *Dñe. Misere nri. te enim expectamus esto brachium nrum Mane et Salus nra. in tempore tribulationis.* Frente del altar, que era pintado y dorado como la efigie del Santo, había otro gran escudo de armas y la pila bautismal, arenisca, de 1'30 metros de diámetro y sin mérito artístico alguno: se conserva en la casa núm. 38 de la calle de Villalón, en el Barrio de San Pedro.

La capilla de San Miguel tenía por patronos y fundadores a los Miranda Salón. La de la Magdalena era de los Ayalas, con su sepultura en el arco dorado, frente del altar colateral de la Magdalena.

En el ábside cuadrado de esta nave se encontraba la capilla de Santa Bárbara para el servicio de la Cofradía de los Artilleros; la más espaciosa y la más rica en ornamentos y alhajas, por lo que en ella se solía reunir la Universidad en los turnos que tocaban a esta parroquia: fué formada de las dos antiguas capillas de San Andrés y del Juicio, que les vendieron los parroquianos y Mayordomos de la Blanca por escrituras de 2 de Enero de 1583 y 29 de Marzo de 1609. Por aquella se comprometieron los cofrades artilleros a fabricar un retablo que costare 250 ducados; a comprar ornamentos por valor de 130 ducados; a poner una reja y la cera para las misas, y a dar a la fábrica todos los años 700 mrs. En virtud de los Capítulos de la Regla de dicha Cofradía se talló una linda efigie de Santa Bárbara de poca altura, con una espada en la mano derecha, y un castillo sostenido

entre el pecho y el brazo izquierdo; aparece vestida de una coraza labrada con prolijas labores, propias del estilo del Renacimiento, con amplias mangas y ampulosas faldas. Se colocó en su capilla, y después de varias vicisitudes, por haberse quedado su Cofradía en la Iglesia de San Nicolás, quedó también la imagen en la nave de la Epístola debajo del coro.

Esta capilla formaba al exterior un ángulo recto con la torre de la iglesia, colocada, como las del primer periodo románico, pegada al crucero: parece que hace su descripción el P. Naval al decirnos en sus *Elementos de Arqueología y Bellas Artes*, cómo eran las torres o campanarios del segundo periodo: «colocadas en un lado del crucero, y por regla general la planta cuadrada, y los campanarios se elevan más que en el periodo anterior, llevando en cada frente cierto número de ventanas; cada piso estaba señalado exteriormente por cornisa románica; su remate es piramidal no muy agudo; sus ventanas con frecuencia geminadas». Así aparece en la obra *Civitates Orbis Terrarum*. Pero hacia el año 17 del siglo XVII se hicieron grandes reformas en esta iglesia, sin duda por el lastimoso estado a que había llegado, que obligó a vender sus alhajas más preciosas, y entonces se fabricó de nuevo la torre tal y como se halla en la pintura de San Amaro: cuadrada, con cuatro contrafuertes por cada lado visible; los de las esquinas suben hasta el tejado y los centrales hasta los dos tercios de la altura de la torre. Antes de la reforma tenía dos campanas grandes, una llamada María, y dos esquilones, y después se añadió un esquilón más. Por las cuentas veo que la conservación de las campanas costaba un pico a la fábrica de la Iglesia, por los continuos reparos y renovaciones que ocasionaba el mucho uso que se hacía de ellas, por el culto extraordinario que tenía esta Iglesia. A este campanario, (al que se puso sombrero en 1710) le distinguía una especialidad singular por su mayor altura: que era el que avisaba a la población la presencia del prelado que venía a posesionarse de la silla burgense, cuando aparecía por el horizonte que desde él se divisaba.

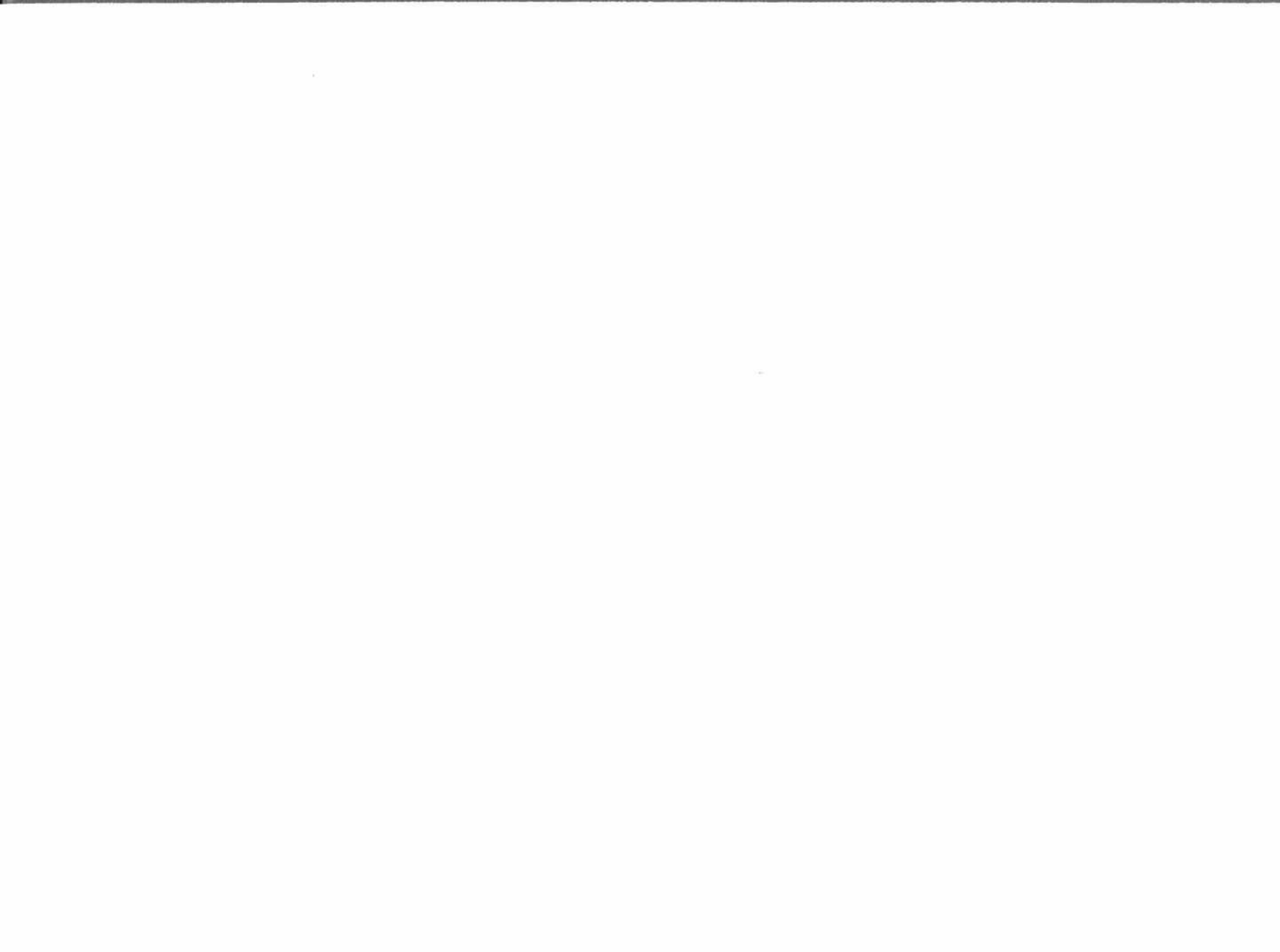
ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Prólogo.	5
I.—Breves noticias históricas desde la invención de la Imagen hasta la destrucción del templo de Nuestra Señora de la Blanca.	9
II.—Favores dispensados por medio de esta Santa Imagen y algunas fundaciones y donaciones hechas por sus reconocidos devotos.	36
III.—Descripción de la Iglesia de Ntra. Sra. la Blanca. .	53

FE DE ERRATAS

Página	Línea	DICE	DEBE DECIR
9	19	Porcelo	Porcelos
11	10	Fabrega	Frávega
13	23	interminentes	intermitentes
13	26	desetaron	desecaron
15	33	Vejarna	Vejarrúa
17	18	fenegas	fanegas
18	33	Meleou	Melcón
19	20	1466	1446
20	14-15	a ocuparse	al ocuparse
20	19	donde	desde
30	30-31	a S. M. será más servido	a S. M. perdón de su falta «pues S. M. será más servido etc.
31	7	parroquia la de San Gil	parroquia a la de San Gil
32	6	Coch	Cock
33	10	San Román de Vejarrua	San Román a Vejarrúa
33	14	y en este último	y en último
33	20	la Français	les Français
33	31	centeúa	contenía
35	3-4	construcción	contención
36	10	Repertorio	Reportorio
42	5	espaciosa	especiosa
47	26	Plumoria	Plumería
49	22	del Rey	de Rey
51	9-10	Lorma	Lorma
56	8-9	San Sebastián	San Esteban





ación P.
Bibliotec

16